



Fiscalía General de Cuentas República de Panamá

FUNCIONARIO QUE ENTREGA

Magister Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas

FUNCIONARIO QUE RECIBE

Su Excelencia Gerardo Solís
Contralor General de la República

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N.º 09
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
MISIÓN Y VISIÓN	4
PRINCIPIOS Y VALORES	5
A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	6
B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	8
C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	9
C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS	9
C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	11
C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	13
1. Objetivos Estratégicos del Pilar 1	14
2. Objetivos Estratégicos del Pilar 2	15
3. Objetivos Estratégicos del Pilar 3	15
4. Objetivos Estratégicos del Pilar 4	16
C.4. PLAN ESTRATÉGICO	16
C.5. LOGROS Y METAS ESTRATÉGICAS	18
D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA	24
D.1. CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL	34
E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	37
E.1. OBJETIVO GENERAL	37
E.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	37
E.3. ALCANCE DEL PRESUPUESTO	37
E.4. METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO	37
E.5. BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO	37
F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	38
F.1. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	38
F.2. ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO	39



F.3.	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	41
F.4.	PORMENORIZADO DE GASTOS	43
G.	NOTA INFORMATIVA	49
G.1.	COMENTARIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	51
G.2.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	54
G.3.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	55
G.4.	CONCILIACIÓN BANCARIA	79
G.5.	CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN	83
G.6.	DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	85
G.7.	ACTIVO FIJO	92
G.8.	ESTADO DE LOS FONDOS	94
G.9.	ESTADO DE LA CAJA MENUDA	95
	CAJA MENUDA SAF	95
	CAJA MENUDA DS	96
	CAJA MENUDA VIÁTICOS	97
	CAJA MENUDA RH	98
	CAJA MENUDA RCH	99
H.	CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO	100
H.1.	CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Núm. 01-2017-DNMySC DEL 3 DE ENERO DE 2017	101
H.2.	CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 418 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2024).	102
I.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	104
I.1.	ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	104
I.2.	OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	106
I.3.	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO - IFPA	107
J.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO INVERSIONES, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	112
K.	OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS	114



FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS PRESENTACIÓN

La Fiscalía General de Cuentas es una institución independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio nacional, que ejerce en nombre del Estado la acción de cuentas e instruye la investigación patrimonial, a partir de los reparos presentados por la Contraloría General de la República, respecto a las cuentas de los empleados y agentes de manejo.

La Fiscalía General de Cuentas realiza sus funciones en estricto apego al cumplimiento de la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales adoptados por Panamá; fundamentada en los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, independencia, celeridad, vocación de servicio y rendición de cuentas.

Para cumplir con los fines y objetivos ordenados por la ley, la institución invierte recursos en la preparación de su capital humano, a través de programas de capacitación y mejoramiento profesional, al igual que en herramientas tecnológicas que faciliten el logro de sus objetivos.

Todo lo anterior con el objetivo de realizar investigaciones completas, concluidas oportunamente y que presentan al Tribunal de Cuentas los elementos probatorios necesarios para juzgar la responsabilidad patrimonial de los empleados y las personas naturales o jurídicas de manejo, vinculados con los hechos irregulares generadores de lesiones patrimoniales al Estado y obtener eficazmente la recuperación de los fondos o bienes sustraídos.

Hacemos entrega del presente informe acatando las acciones de transparencia y rendición de cuentas a que estamos sometidos todos los servidores públicos.


Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas





República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

RESUMEN EJECUTIVO

Su Excelencia
Gerardo Solís Díaz
Contralor General
Contralor General de la República
República de Panamá
E. S. D.

Señor Contralor General:

Presentamos a usted el informe correspondiente al tercer trimestre, que cubre el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contraloría General de la República de Panamá.

El presente informe tiene como propósito, cumplir con la obligación de rendir cuentas de lo actuado, de acuerdo con lo establecido en la legislación, para el período antes referido en calidad de Fiscal General de Cuentas.

En consecuencia, rindo cuentas de las operaciones financieras, presupuestarias e investigativas y declaro que las mismas se han realizado conforme a las disposiciones legales, normas, procedimientos, reglamentos y principios, a fin de asegurar que:

- a. Todas las operaciones de la entidad se han realizado con transparencia.
- b. Todas las operaciones realizadas han sido registradas contablemente.
- c. Todas las operaciones han cumplido con los actos de legalidad.
- d. Existe una estructura de control interno funcional y eficiente.

De igual manera, declaro que los documentos que sustentan dichas operaciones están a disposición de la Contraloría General de la República, para el correspondiente examen de cuentas de forma accesible y ordenada.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.


Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas



Misión

Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado y la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.

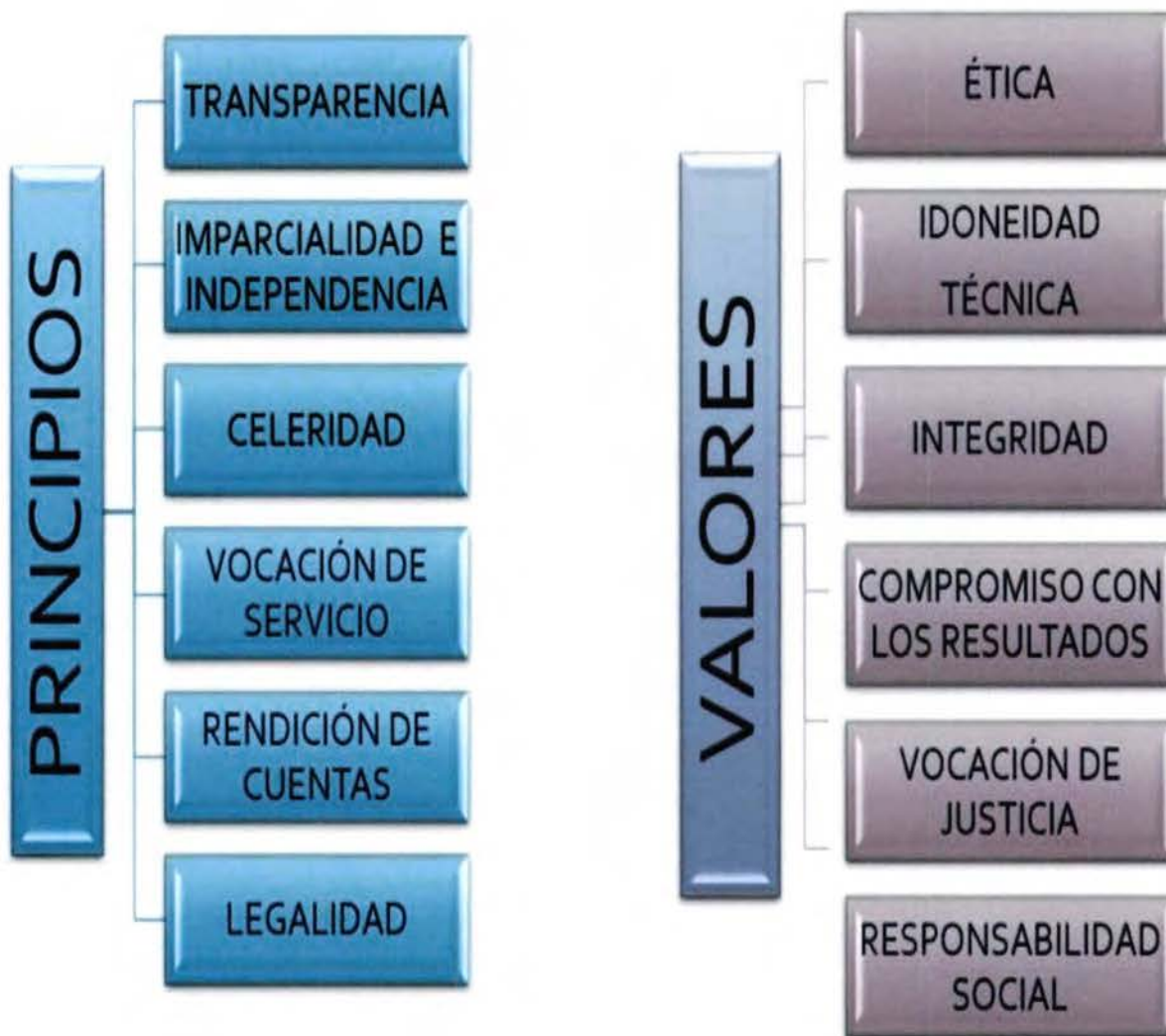


Visión

Consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.



Principios y Valores





A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República modificada por la Ley 351 de 22 de diciembre de 2022.

Artículo 16.

La Contraloría establecerá la forma en que deben rendirse las cuentas al Contralor General para su examen y finiquito.

**Capítulo II
De la Rendición de Cuentas**

Artículo 17.

Toda persona que reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, controle, apruebe, autorice o pague fondos o bienes públicos está en la obligación de rendir cuentas a la Contraloría General, en la forma y en el plazo que esta, mediante reglamento, determine. Esta obligación alcanza a las personas que administren, por orden de una entidad pública, fondos o bienes pertenecientes a terceros y a los representantes de la sociedades o asociaciones que reciban subsidios de dichas entidades públicas. Para los fines de esta Ley, la condición de empleado de manejo alcanza, además a todo servidor público o empleado de una empresa estatal facultado por la ley para contraer obligaciones económicas, ordenar gastos y extinguir créditos a nombre o en representación de una entidad o dependencia del Estado o empresa estatal. Es agente de manejo, para los mismos fines, toda persona que sin ser funcionario público reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, controle, apruebe, autorice o pague dineros de una entidad pública o, en general, administre bienes de esta.

Artículo 18.

Rendición de cuentas, para los fines de esta ley, es el informe rendido por la persona a que se refiere el artículo anterior, sobre la actuación relacionada con los fondos y bienes que recibe, maneje, custodie o administre, dentro de un periodo



determinado, e incluye el informe financiero correspondiente a la respectiva dependencia estatal. La Contraloría, cuando lo estime necesario, podrá solicitar el envío de los comprobantes respectivos.

Artículo 18-A. Los informes de rendición de cuentas, previo al envío a la Contraloría General de la República, deberán ser validados por las unidades, direcciones o departamentos de Auditoría Interna Gubernamental y estas funcionarán como unidad técnica especializada bajo las normas, políticas, manuales, procedimientos y guías prácticas establecidas por la Contraloría General de la República.

Artículo 19.

Cuando no se haya señalado término al efecto, toda cuenta sobre fondos deberá rendirse mensualmente, dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

Artículo 20.

Cuando la persona, al ser requerida por la Contraloría, no presente el estado de su cuenta con la documentación y valores que la sustentan, se presumirá que existe faltante por el monto correspondiente.

Artículo 21.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá la Contraloría conceder un término prudencial, en adición al establecido, para que se rinda la cuenta o se exhiba su estado, en casos de incumplimiento de esta obligación sin culpa del obligado.

Artículo 22.

La Contraloría podrá sancionar con multa de cincuenta balboas (B/.50.00) a quinientos balboas (B/.500.00), según la gravedad del caso, al que no rinda oportunamente su cuenta o no exhiba el estado de la misma al momento de requerirlo. En caso de reincidencia, podrá sancionarlo con el doble de la pena



anterior y, si el hecho ocurre dentro del año siguiente a la fecha en que se impuso la primera sanción, podrá solicitar la suspensión del empleado hasta por el término de un mes.

Artículo 23.

En caso de negligencia grave o reticencia evidente en el cumplimiento de las obligaciones a que se contrae el artículo anterior, la Contraloría estará facultada para solicitar la destitución del empleado y ésta deberá decretarse una vez comprobados los hechos.

Artículo 24.

Para la aplicación de las sanciones señaladas en los dos artículos anteriores, la Contraloría emitirá un reglamento que regule el procedimiento respectivo, y que contemplará la forma de comprobar las infracciones.

B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Desde los albores de la República de Panamá emergieron instancias encargadas de examinar y juzgar las cuentas de los empleados y agentes de manejo. Como muestra de ello, quedó plasmado en la historia legislativa panameña la promulgación de la Ley 56 de 25 de mayo de 1904, por la cual se crea y organiza el Tribunal de Cuentas de la República; la Ley 2 de 22 de agosto de 1916, se aprueba, entre otros, el Código Fiscal y la Ley 33 de 14 de febrero de 1917 y Ley 30 de 30 de diciembre de 1918, ambas sobre reformas fiscales; las cuales implementaban instancias fiscalizadoras de cuentas.

Posteriormente, nace la Ley 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República, que desarrolla el mandato de la Constitución Política de 1972, en su artículo 276, numeral 13 y con ella el resurgimiento de la Jurisdicción de Cuentas.



No obstante, en los años de 1990 se creó la Dirección de Responsabilidad Patrimonial (DRP). Dicha Dirección nació mediante Decreto de Gabinete 36 de 10 de febrero de 1990, inserta en la Contraloría General de la República. La misma estaba conformada por tres magistrados, con jurisdicción nacional, cuyas atribuciones estaban dirigidas a conocer y decidir las causas por lesión patrimonial en perjuicio del Estado cometidas por servidores públicos o particulares. La función de investigar estaba a cargo de la Dirección de Auditoría General, de la Dirección Consular Comercial o cualquiera otra dirección de la Contraloría, con observancia de las disposiciones del Contralor General. Esto indica que los auditores de esas dependencias ejercían, en cierto modo, el rol de Fiscal en el proceso patrimonial.

Con la promulgación de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, se reforma la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y se crea el Tribunal y la Fiscalía de Cuentas a la que le corresponde realizar la investigación patrimonial una vez la Contraloría formule reparos a las cuentas de los empleados y agentes de manejo por supuestas irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.

La Ley 67 de 2008 a la fecha ha sido modificada por las leyes 30 de 16 de junio de 2010, 66 de 26 de octubre de 2010, 65 de 9 de agosto de 2011, 81 de 22 de octubre de 2013 y 24 de 28 de octubre de 2014. Mediante la promulgación de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, la Fiscalía de Cuentas pasa a ser la Fiscalía General de Cuentas, como hoy se le conoce.

C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

Acorde a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 67 de 2008, modificado por el artículo 7 de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, corresponderá al Fiscal General



de Cuentas ejercer en nombre del Estado la acción de cuentas para lo cual tendrá las siguientes funciones:

1. Instruir la investigación patrimonial correspondiente, una vez la Contraloría General de la República formule reparos en las cuentas de los agentes y empleados de manejo o detecte irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.
2. Practicar las pruebas y las diligencias que sean necesarias para comprobar o esclarecer los hechos contenidos en los reparos de las cuentas o en las investigaciones que haya realizado la Contraloría General de la República sobre irregularidades que perjudiquen fondos o bienes públicos.
3. Solicitar a la Contraloría General de la República, cuando se tenga conocimiento por cualquier medio de la comisión de un hecho irregular que afecte el patrimonio del Estado, el examen correspondiente con el fin de determinar la corrección o incorrección de las operaciones en el manejo de los fondos o bienes públicos, así como la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos.
4. Remitir al Tribunal de Cuentas, luego de concluida la investigación patrimonial, una Vista Fiscal en la cual explique razonadamente los motivos de hecho y de Derecho que justifiquen la medida procesal que recomiende.
5. Ejercer la acusación pública en la etapa plenaria del proceso patrimonial que se surta ante el Tribunal de Cuentas.
6. Asegurar que en la investigación se cumpla con la garantía del debido proceso de cuentas.
7. Promover las acciones cautelares ante el Tribunal de Cuentas.
8. Promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes de acuerdo con la ley.
9. Dar aviso al Ministerio Público, si no lo ha hecho antes la Contraloría General de la República, de la posible comisión de delitos por el empleado o el agente de manejo, cuyas cuentas fueron objeto de reparos por parte de la Contraloría



General de la República, o por cualquier persona o servidor público en contra de los fondos o bienes públicos.

C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Acorde a lo previsto en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, corresponderá a esta ejercer las siguientes funciones administrativas:

Capítulo III Organización

Artículo 9. Estructura organizativa. Para el logro de sus fines y objetivos, la institución contará con una estructura organizativa y funcional debidamente aprobada.

Artículo 10. Modificaciones a la estructura organizativa. El Fiscal General de Cuentas determinará la estructura organizativa y funcional y establecerá las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales.

Los cambios y modificaciones que se introduzcan a la estructura organizativa se formalizarán mediante resolución que emita el Fiscal General de Cuentas, en su condición de máxima autoridad de la institución.

Artículo 11. Autoridad nominadora. El Fiscal General de Cuentas, en su condición de autoridad nominadora, es el responsable de la conducción técnica y administrativa de la Fiscalía General de Cuentas en todas sus dependencias, y delegará en las unidades administrativas de mando superior las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales, de acuerdo a las necesidades del servicio y de conformidad con la ley.



Artículo 12. Secretarios. Al frente de las unidades administrativas de mando superior, estará un secretario, quien desempeñará las funciones de dirección, coordinación y supervisión del cargo y, como tal, será el responsable directo ante el Fiscal General de Cuentas.

Artículo 13. Canales de comunicación. El canal regular de comunicación entre la Secretaría General y el Fiscal General de Cuentas con las diferentes unidades administrativas de mando superior será a través de sus respectivos jefes inmediatos. La comunicación entre estos últimos y los subalternos será a través de los jefes de mandos medios.

Artículo 14. Jefes. Los servidores públicos que ejerzan supervisión de personal, además de cumplir con las funciones propias de su cargo, tienen la obligación de mantener un alto nivel de eficiencia, moralidad, honestidad y disciplina entre los subalternos. También serán responsables de asignarles por escrito, las funciones inherentes a sus cargos y velar por el uso racional de los recursos disponibles.

Artículo 15. Relaciones entre jefe y subalterno. Todo superior jerárquico deberá tratar a sus subalternos con respeto y cortesía y lo propio harán los subalternos para con sus superiores. El jefe de una unidad administrativa no podrá dar órdenes ni sancionar a un servidor público de otra unidad, sino a través y de acuerdo con el jefe inmediato de este.

Capítulo IV Responsabilidades y Trabajos

Artículo 16. Planes de trabajo. Los jefes de cada unidad administrativa deberán preparar el plan de trabajo de su área de responsabilidad, para establecer fecha, de acuerdo con el proyecto de aplicación respectivo, atendiendo a las asignaciones presupuestarias.



Artículo 17. Informe de gestión. Los jefes de cada unidad administrativa deberán entregar al Fiscal General de Cuentas, un informe de la labor realizada en su área, indicando dificultades y sugerencias de relevancia estipulando el período requerido. Las fechas de entrega de tales informes se darán a conocer con anticipación y mediante memorando.

Artículo 18. Formalidad de los actos administrativos. Todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas que ejerzan supervisión sobre otros servidores, están en la obligación de formalizar cualesquiera actos administrativos que afecten la situación, condición o estado del mismo en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 19. Estado de los trabajos. Los servidores públicos que se separen de su puesto de trabajo en forma temporal por efectos de licencias, vacaciones y otras ausencias prolongadas, deberán presentar a su superior inmediato, un informe escrito del estado de los trabajos asignados en curso y pendientes.

Artículo 20. Uso del carné de identificación. El carné de identificación es de uso obligatorio para todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas, y debe llevarse en la parte superior del vestido, de manera que sea visible y facilite la identificación de quien lo porte. En ningún caso, debe utilizarse para actividades o funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado.

C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía General de Cuentas tiene como tarea principal coadyuvar al desarrollo eficiente y eficaz del proceso de investigación patrimonial, razón de ser de esta institución, conforme ha sido establecida en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, a través de una adecuada ejecución y coordinación de las labores concernientes a los procedimientos establecidos.

En términos generales, dirige la administración presupuestaria, incluyendo la programación y formulación del proyecto de presupuesto, su ejecución, control, seguimiento, evaluación, cierre y su liquidación anual, gestión que se presenta en el siguiente compendio de acuerdo a la estructura organizacional que secunda la Secretaría de Administración y Finanzas, a saber: los departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Compras y Proveduría, Tesorería, Servicios Generales, las secciones de Bienes Patrimoniales, Almacén y Transporte. Todo ello, en busca de concretar los principios insertos en nuestro Plan Estratégico Institucional, fundamentados en los siguientes objetivos institucionales:

Para que nuestro plan sea exitoso, definimos los objetivos estratégicos que son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que en nuestra institución pretendemos lograr en un corto y mediano plazo, nos hemos basado en nuestra misión, visión y valores, para ello hemos determinado las acciones y medios para ejecutarlos y cumplirlos en el tiempo establecido, a saber:

1. Objetivos Estratégicos del Pilar 1



- 🔍 Mantener las acciones para el fortalecimiento de la investigación de afectación patrimonial.
- 🔍 Fortalecer los canales de comunicación entre los actores de la Jurisdicción de Cuentas y aliados estratégicos.
- 🔍 Establecer un sistema de control de la calidad de la investigación de afectación patrimonial en la FGC.
- 🔍 Consolidar el área de estadística para la toma de decisiones.
- 🔍 Identificar mejores prácticas en la investigación patrimonial.

2. Objetivos Estratégicos del Pilar 2



- Mantener la reestructuración física, organizativa y de procesos de la Fiscalía General de Cuentas.
- Fortalecer la comunicación interinstitucional y la cooperación técnica nacional e internacional.
- Fomentar la prevención de la lesión patrimonial a través de la participación ciudadana y de empleados y agentes de manejo en acciones de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y sensibilización promovidas por la Fiscalía General de Cuentas.

3. Objetivos Estratégicos del Pilar 3



- 💡 Fortalecer la infraestructura tecnológica para ofrecer al usuario acceso a la justicia y calidad del servicio que se brinda.
- 💡 Contar con un expediente electrónico de investigación patrimonial.

4. Objetivos Estratégicos del Pilar 4



- ④ Fortalecer el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.
- ④ Mantener las acciones relacionadas al bienestar del servidor público que generen un clima laboral óptimo y mejoras en la productividad.
- ④ Mantener el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y destrezas de los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas y de otras instituciones con especialización en la Jurisdicción de Cuentas.
- ④ Establecer una política de cultura institucional, fortalecimiento del sentido de pertenencia y unidad.
- ④ Incrementar la excelencia del servicio público brindado con la implementación de la evaluación de desempeño de los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas.

C.4. PLAN ESTRATÉGICO

La nueva administración de la Fiscalía General de Cuentas (FGC) de la República de Panamá, respondiendo al clamor ciudadano de una administración de justicia por demás oportuna, cuenta con un norte claro y cónsono con la visión y misión institucional de fortalecer la gestión y actuación investigativa patrimonial en aras de consolidar un eficaz y eficiente control gubernamental de la cosa pública, con estricto apego al principio de legalidad, el debido proceso y la convencionalidad.

El Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas ha sido elaborado con la decidida participación de la Alta Gerencia, Unidades Administrativas y Operativas de la institución, con el claro objetivo de contar con un instrumento de planificación con pilares definidos para cimentar la estrategia de trabajo de esta administración,



que, para el ámbito técnico y administrativo, sea cónsono con las políticas de Estado y las acciones prioritarias para su ejecución eficaz, efectiva y eficiente.

Hemos utilizado una técnica útil para definir los pilares y objetivos estratégicos; incorporamos acciones concretas a fin de cumplir con los logros y metas que nos hemos trazado, estableciendo conceptos claves y transversales que se convertirán en piedra angular de nuestras acciones dentro de la institución, con directrices claras que alinearán los distintos componentes del trabajo que realizamos. Comprometidos con la función pública que estamos llamados a ejercer, presentamos el Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025, el cual será la guía que utilizaremos para el fiel cumplimiento de nuestras metas y objetivos todos dirigidos a servir a la Nación.

C.5. LOGROS Y METAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Fiscalía General de Cuentas (FGC) de la República de Panamá, respondiendo al clamor ciudadano de una administración de justicia oportuna, transparente y confiable con un norte claro y cónsono con la visión y misión institucional de fortalecer la gestión y actuación investigativa patrimonial en aras de consolidar un eficaz y eficiente control gubernamental de la cosa pública, con estricto apego al principio de legalidad, el debido proceso y la convencionalidad, a través de la Resolución FGC N.º 047-20 de 30 de junio de 2020, aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, y se modifican los artículos 1 y 2 del entonces Texto Único del Reglamento Interno, ambos de la Fiscalía General de Cuentas.

El Informe de Gestión de la Fiscalía General de Cuentas para el bienio 2020-2022, constata que los objetivos estratégicos de los cuatro pilares sobre los que se cimienta el Plan Estratégico Institucional vigente, han sido ejecutados en un 98%, por lo que se hacía necesario e imperante incorporar a los objetivos estratégicos, nuevas líneas de acción con las correspondientes matrices de responsabilidad y de resultados, a fin de continuar robusteciendo las metas trazadas, es por esto que se efectúan los ajustes normativos, actualizándose los objetivos estratégicos de la Fiscalía General de Cuentas, y se aprueba un nuevo Plan Estratégico Institucional para el período 2022-2025, mediante la Resolución FGC N.º 055-22 de 21 de octubre de 2022.

Para el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, de la Fiscalía General de Cuentas, se constituyó un equipo de trabajo liderado por la Oficina de Planificación, por servidores públicos de las diferentes unidades administrativas y operativas de la institución, quienes con la debida supervisión del Despacho Superior y la Secretaría General, elaboraron un instrumento actualizado de los objetivos

estratégicos, cónsono con las políticas de Estado y acciones prioritarias para la ejecución eficaz, efectiva y eficiente de la función pública, que está llamada a ejercer como agencia de investigación patrimonial independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio de la República y con labor de instruir la investigación patrimonial correspondiente.

La misión institucional fue modificada mediante Resolución N.º FGC-8-2024 de 17 de enero de 2024, por la cual se adopta el Reglamento de la Fiscalía General de Cuentas, incorporando como proceso misional la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.

Plan Estratégico Institucional

En julio, el POA 2024 avanzó al 67%. Este progreso influyó positivamente en el avance del PEI, que alcanzó el 95% de su ejecución al finalizar el mes de julio.

El seguimiento del Plan Operativo Anual para julio de 2024 se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de cuatrocientos sesenta y dos (462) actividades. De estas, doscientas cuarenta y tres (243) se habían realizado, ciento veintinueve (129) estaban en proceso de ejecución, setenta y seis (76) aún no habían comenzado y catorce (14) actividades no se efectuarían, reflejando en el POA un avance general del 67%. La participación de veintidós (22) unidades administrativas había contribuido con trescientas veinticuatro (324) actividades presupuestarias y ciento treinta y ocho (138) no presupuestarias. Estos logros estaban alineados con las directrices establecidas en el PEI 2022-2025, el cual, al finalizar julio, había alcanzado un sólido avance del 95%.

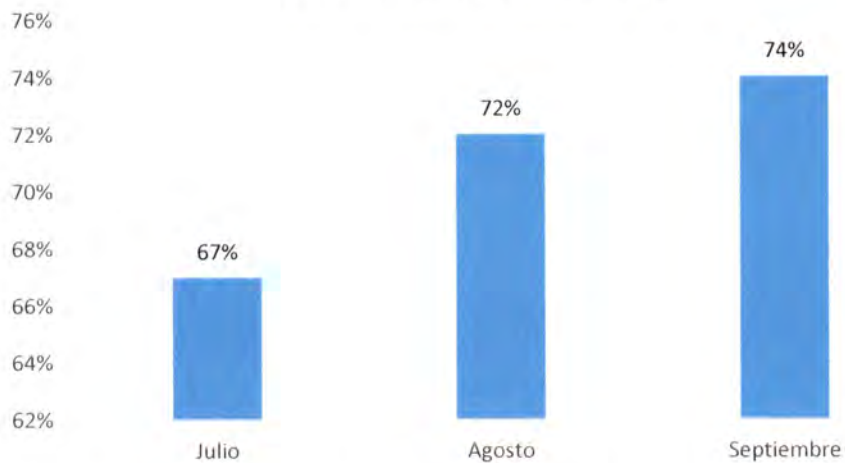
En agosto, el POA 2024 avanzó al 72%. Este progreso influyó positivamente en el avance del PEI, que alcanzó el 95% de su ejecución al finalizar el mes de agosto.

El seguimiento del Plan Operativo Anual para agosto de 2024 se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de quinientas un (501) actividades. De estas, trescientas cinco (305) se habían completado, ciento dieciséis (116) estaban en proceso de ejecución, sesenta y cinco (65) no habían comenzado y quince (15) actividades no fueron realizadas, reflejando en el POA un avance general del 72%. La participación de veintiún (21) unidades administrativas contribuyó con trescientas setenta y un (371) actividades presupuestarias y ciento treinta (130) no presupuestarias. Estos logros estaban alineados con las directrices establecidas en el PEI 2022-2025, el cual, al finalizar agosto, ha alcanzado un sólido avance del 95%.

En septiembre, el POA 2024 avanzó al 74%. Este progreso ha influido positivamente en el avance del PEI, que alcanzó el 95% de su ejecución al finalizar el mes de septiembre.

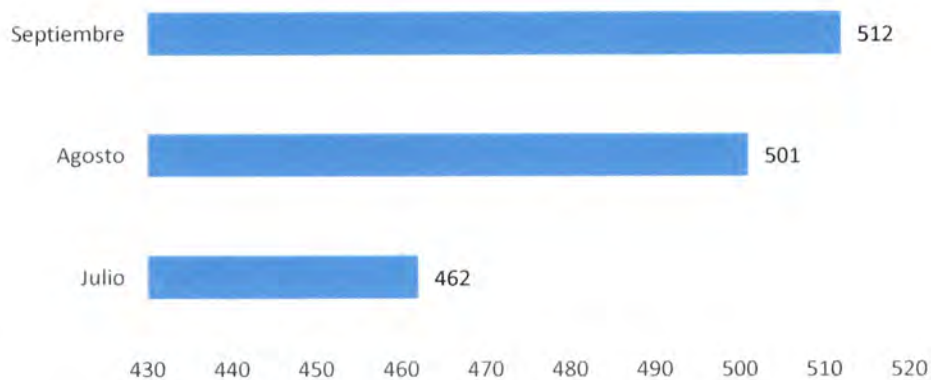
El seguimiento del Plan Operativo Anual para septiembre de 2024 se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de quinientas doce (512) actividades. De estas, trescientas veintiún (321) han sido completadas, ciento trece (113) están en proceso de ejecución, cincuenta y tres (53) aún no han comenzado y veinticinco (25) actividades no serán efectuadas, reflejando en el POA un avance general del 74%. La participación de veintiún (21) unidades administrativas ha contribuido con trescientas ochenta y cinco (385) actividades presupuestarias y ciento veintisiete (127) no presupuestarias. Estos logros están alineados con las directrices establecidas en el PEI 2022-2025, el cual, al finalizar septiembre, ha alcanzado un sólido avance del 95%.

**GRÁFICO N°1: AVANCE DE PLAN OPERATIVO ANUAL
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación

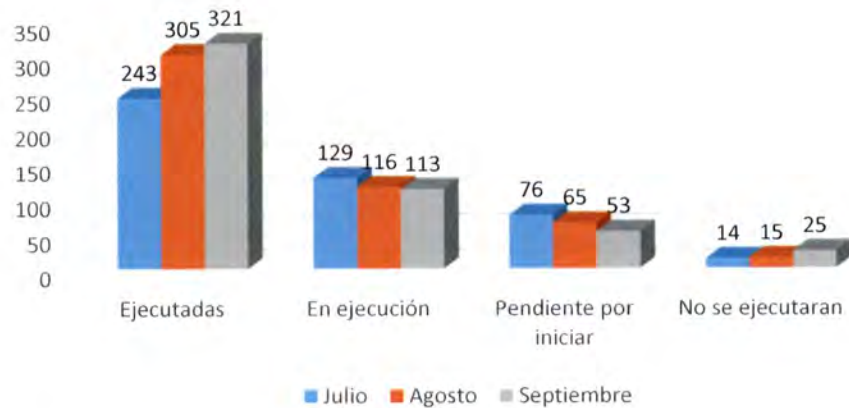
**GRÁFICO N°2: TOTAL ACTIVIDADES DEL PLAN
OPERATIVO ANUAL
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación

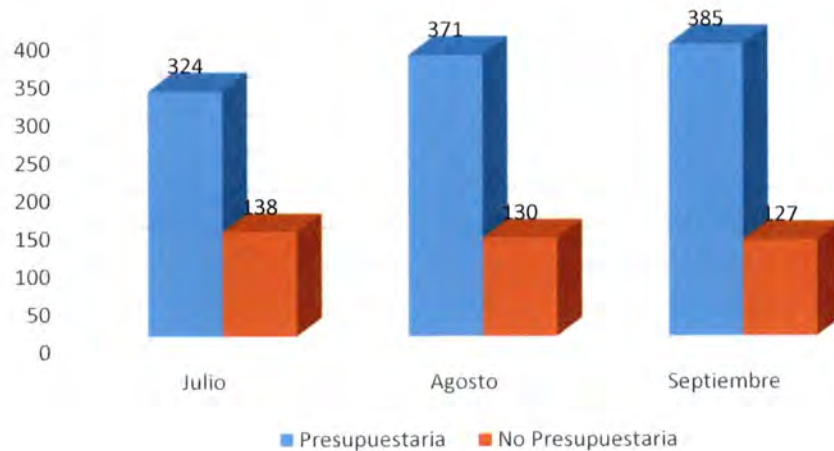
2

GRÁFICA N.º 3: ESTADOS DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación

GRÁFICA N.º 4 TIPO DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación

cc



Este mes ha sido testigo de un compromiso constante con la planificación estratégica y la consecución de objetivos, reflejando una gestión efectiva y un progreso significativo en las metas institucionales.

César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación



D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA

GESTIÓN OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

La Fiscalía General de Cuentas, en atención a la misión que le atribuye la Ley 67 de 2008, modificada por la Ley 81 de 2013, desempeña un papel preponderante en el proceso de cuentas, teniendo a su cargo la etapa de investigación patrimonial, que se inicia con el informe de auditoría una vez recibido, a través del Tribunal de Cuentas, los reparos formulados por la Contraloría General de la República.

La función de investigación que realiza la Fiscalía General de Cuentas va encaminada a reunir los elementos necesarios para acreditar la existencia del hecho irregular y determinar la responsabilidad patrimonial a la que haya lugar, cumpliendo el principio del debido proceso, respetando el derecho a la defensa de las personas vinculadas al hecho irregular generador del perjuicio económico causado al Estado, quienes tienen la oportunidad de ser oídas y aportar elementos de prueba o solicitar la práctica de diligencias a su favor.

La Fiscalía General de Cuentas tiene una gran responsabilidad frente a la adecuada representación de los intereses del Estado, con apego a la garantía del debido proceso en todas sus actuaciones.

En el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley, la Fiscalía General de Cuentas se ha trazado como meta realizar una investigación exhaustiva, que acredite todas las circunstancias que rodean la comisión del hecho irregular, la cuantificación del perjuicio, así como, la vinculación de las personas relacionadas a los hechos investigativos, de manera tal que el Tribunal de Cuentas tenga los elementos necesarios para hacer una calificación objetiva e imparcial del mérito legal de la investigación y, posteriormente, decidir lo que en derecho corresponde. Todo ello, en aras de alcanzar el objetivo final

del proceso que es el resarcimiento efectivo al Estado de la lesión patrimonial que le ha sido causada.

Para lograr tal objetivo, nuestros procesos son revisados y evaluados periódicamente, con el fin de realizar los ajustes y mejoras continuas para garantizar eficiencia, efectividad y eficacia en la gestión de la investigación patrimonial.

De acuerdo con la norma constitucional y legal, la Contraloría General de la República, como la entidad encargada de formular los reparos a las cuentas de los agentes y empleados de manejo, remite los informes de auditoría al Tribunal de Cuentas, el cual, a su vez, los envía a este despacho con el propósito de iniciar la fase de investigación dentro del proceso de cuentas.

De igual forma, el Tribunal de Cuentas envía a la Fiscalía General de Cuentas expedientes para la ampliación de la investigación cuando, de acuerdo con su criterio, existan aspectos que se deban aclarar o considerar; teniendo un periodo definido de treinta (30) días, para realizar las diligencias ordenadas por dicho tribunal.

Durante el proceso de cuentas, las personas relacionadas y/o vinculadas tienen la oportunidad de presentar incidencias ante el Tribunal de Cuentas, de las cuales se corre traslado al Fiscal General de Cuentas para que emita concepto, con relación a las peticiones argumentadas, para luego tomar la decisión que en derecho corresponde.

La norma legal permite a la Fiscalía General de Cuentas solicitar a la Contraloría General de la República, la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos, para evidenciar en debida forma, circunstancias determinadas que, en su momento, no fue posible documentar o examinar.

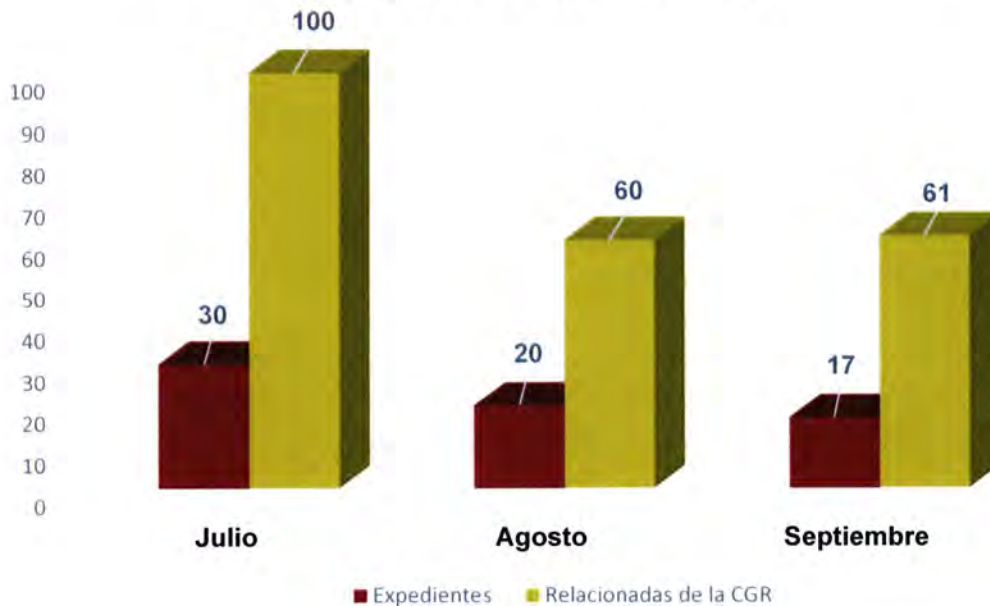
A continuación, presentamos un detalle de la actividad propia de la investigación patrimonial que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024:

**CUADRO N.º 1. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
INVESTIGACIONES ACTIVAS, PERSONAS VINCULADAS NATURALES/ JURÍDICAS
Y RELACIONADAS, Y POSIBLE MONTO DE LA LESIÓN PATRIMONIAL
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024**

Meses	Expedientes	Monto de la posible lesión (en balboas)	Relacionadas de la CGR
Julio	30	3,499,291,78	100
Agosto	20	2,937,995.25	60
Septiembre	17	2,227,720.56	61

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

GRÁFICA N°1. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS. EXPEDIENTES ACTIVOS Y EN TRÁMITE CON PERSONAS RELACIONADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

El cuadro 1 y la gráfica 1, detallan información concerniente a las investigaciones activas en la Fiscalía General de Cuentas para los periodos de julio, agosto y septiembre de 2024.

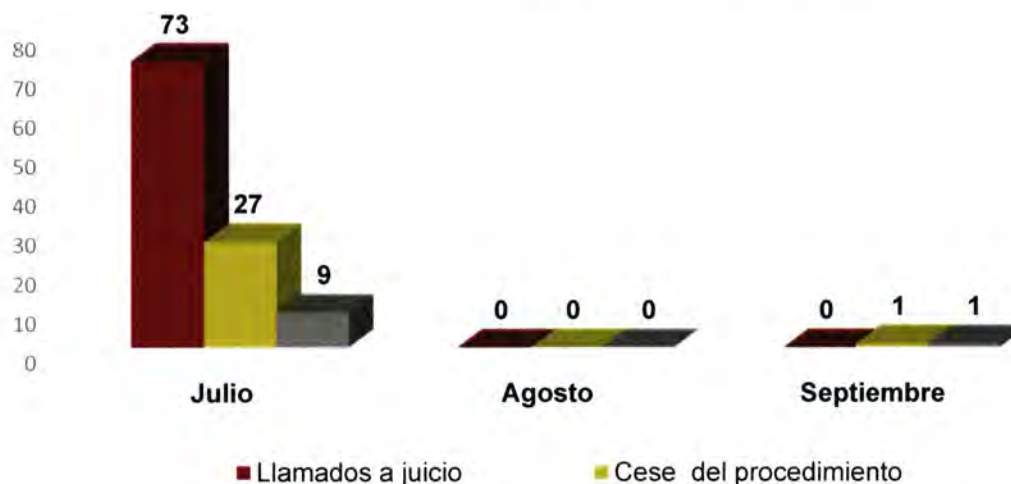
Para el mes de julio la institución mantenía treinta (30) expedientes activos, mientras que para el mes de agosto se conservaban veinte (20) expedientes y para el cierre del mes de septiembre mantenemos diecisiete (17) expedientes en investigación. El cuadro y gráfica antes mencionado contienen información en detalle sobre el monto de la posible lesión patrimonial y las personas relacionadas a los procesos patrimoniales.

CUADRO N.º 2. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS. CONDICIÓN DE VINCULADOS ACORDE CON LAS VISTAS FISCALES EMITIDAS. JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024

Meses	Vistas Fiscales emitidas	Monto de la posible lesión patrimonial (en balboas)	Llamados a Juicio	Cese del Procedimiento	Cierre y Archivo de la investigación
Julio	14	920,883.01	73	27	9
Agosto	0	0.00	0	0	0
Septiembre	2	0.00	0	1	1
Totales	16	920,883.01	73	28	10

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

GRÁFICA N.º 2 . FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS. CONDICIÓN DE VINCULADOS ACORDE A LAS VISTAS FISCALES EMITIDAS. JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.



Entre los meses de julio a septiembre de 2024, la Fiscalía General de Cuentas emitió dieciséis (16) Vistas Fiscales producto de los procesos de investigación, en las cuales se solicitó llamamiento a juicio para setenta y tres (73) personas, cuyos montos por la posible lesión patrimonial se describe en el cuadro 2 y gráfico 2.

**CUADRO N.º 3. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
TIPO DE VISTAS FISCALES PATRIMONIALES EMITIDAS.
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024**

Meses	Vistas Fiscales Patrimoniales emitidas	Investigación	Ampliación	Complementación	Corrección	Saneamiento
Julio	14	13	1	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	2	2	0	0	0	0
Totales	16	15	1	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N.º 3. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS. TIPO DE VISTAS FISCALES EMITIDAS.
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Como se puede observar en el cuadro y gráfica anterior, durante el mes de julio a septiembre de 2024, la Fiscalía General de Cuentas emitió dieciséis (16) Vistas Fiscales,

CC

de las cuales quince (15) corresponden a investigaciones concluidas y una (1) Vista Fiscal de Ampliación. No se registraron Vistas Fiscales de Complementación, Corrección o Saneamiento para este periodo.

**CUADRO N.º 4. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024**

Meses	Solicitudes de Medidas Cautelares presentadas	Solicitudes de Adición de Medidas Cautelares	Monto (en balboas)
Julio	0	0	0.00
Agosto	0	0	0.00
Septiembre	12	0	652,521.55
Totales	12	0	652,521.55

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Entre los meses de julio a septiembre de 2024, la Fiscalía General de Cuentas presentó doce (12) Solicitudes de Medidas Cautelares ante el Tribunal de Cuentas por un monto de seiscientos cincuenta y dos mil quinientos veintiún balboas con 55/100 (B/.652,521.55).

**CUADRO N.º 5. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
SOLICITUDES DE PRÓRROGAS
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024**

Meses	Nuevas solicitudes de prórrogas	Monto de la posible lesión patrimonial (en balboas)
Julio	0	0.00
Agosto	0	0.00
Septiembre	0	0.00
Totales	0	0.00

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Como lo establece la Ley 67 de 2008 que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas, la Fiscalía General de Cuentas solicita previamente prórroga al plazo de investigación por un periodo adicional de dos (2) meses. Para el mes de agosto 2024, no se requirieron



nuevas solicitudes de prórrogas al plazo de investigación para la consideración del Tribunal de Cuentas.

**CUADRO N.º 6. LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ACUERDOS DE PAGOS SUSCRITOS
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024**

Mes	Acuerdos de pagos suscritos	Monto por recuperar de la posible lesión (en balboas)
Julio	1	891.97
Agosto	0	0.00
Septiembre	2	642.36
Totales	3	1,534.33

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Para el periodo comprendido de julio a septiembre de 2024, se suscribieron un total de tres (3) acuerdos de pagos celebrados entre la Fiscal General de Cuentas y vinculados.

**CUADRO N.º 7. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
TRASLADOS CONTESTADOS Y RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024**

Traslados y Recursos de Reconsideración	Julio	Agosto	Septiembre	Totales
Contestación de Traslados	12	4	9	25
Recurso de Reconsideración	1	0	0	1

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Como parte de las gestiones que se llevan a cabo en la Fiscalía General de Cuentas, relacionadas al proceso de cuentas, se incluyen los traslados, que contienen la opinión de esta agencia de instrucción de investigación y la presentación de recursos de reconsideración, incidencias o solicitudes presentadas ante el Tribunal de Cuentas. Es función del Tribunal poner en conocimiento a la Fiscalía, de las solicitudes que las partes tengan a bien formular para que emita concepto, en un término perentorio de tres (3) días hábiles. En este sentido en el periodo de julio a septiembre de 2024, esta agencia de investigación patrimonial contestó un total de veinticinco (25) traslados, adicional se

OC



presentó un (1) Recurso de Reconsideración por la Fiscalía General de Cuentas.

**CUADRO N.º 8. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
TIPOS DE DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIONES EFECTUADAS
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024**

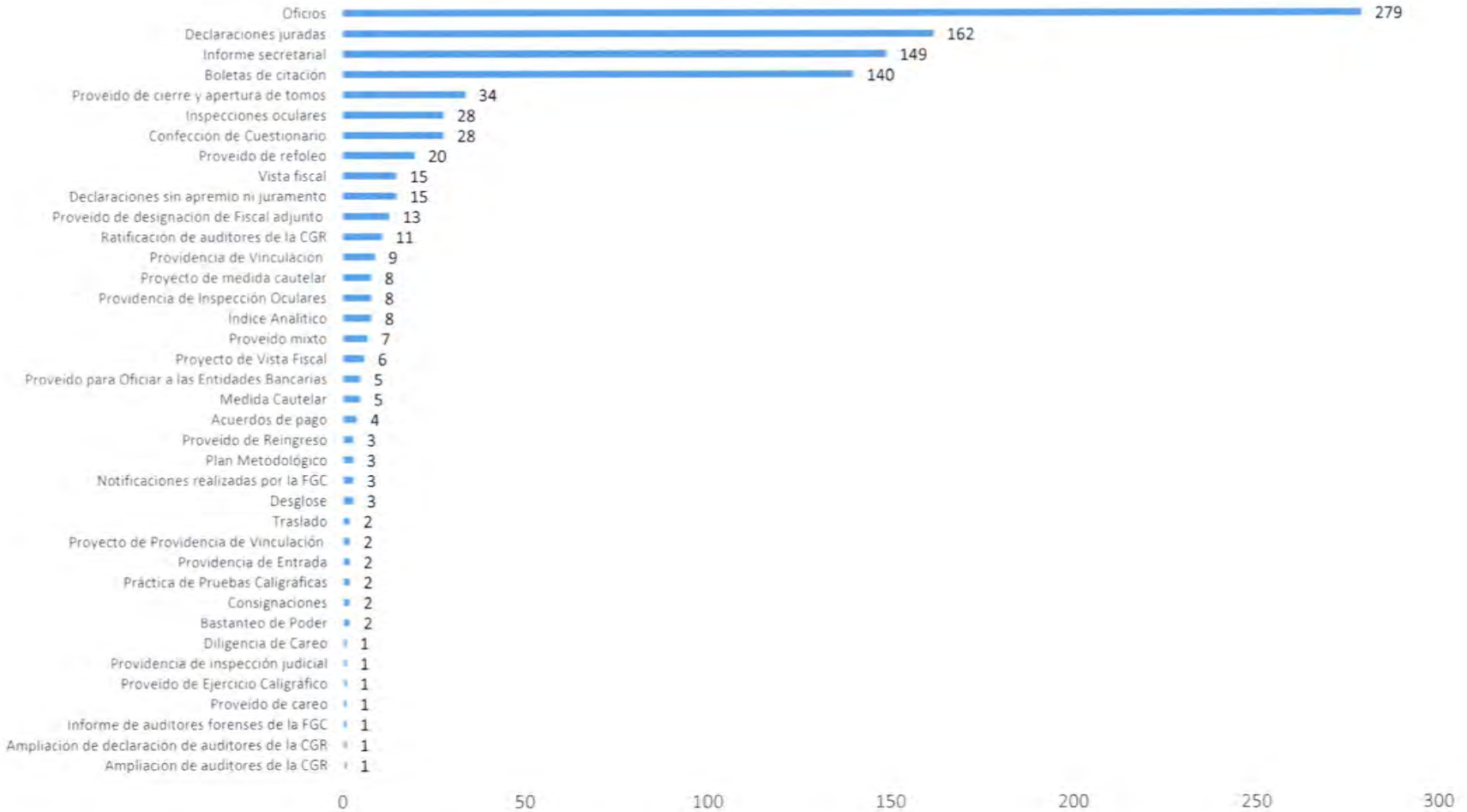
Diligencia	Julio	Agosto	Septiembre	Total por tipo
Gestión y actuación	170	181	206	557
Diligencias de investigación	48	66	286	400
Declaraciones sin apremio ni juramento	2	0	13	15
Ratificación de auditores de la CGR y ampliación de su declaración	6	5	2	13
Total por mes	226	252	507	985

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Como parte de las funciones atribuidas a esta Fiscalía General de Cuentas, tendientes a lograr una investigación completa, se realizaron diversas diligencias para la comprobación o esclarecimiento de las irregularidades identificadas en los reparos contenidos en los informes de auditoría remitidos por la Contraloría General de la República. En este sentido, el cuadro N.º8 presenta información de las diligencias de investigación y actuaciones, según tipo de diligencia, gestión y actuación, en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2024.

cc

GRÁFICA N°4. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS TIPOS DE DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIONES EFECTUADAS JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**CUADRO N.º 9 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DEMANDAS DE NULIDAD, PLENA JURISDICCIÓN Y AMPAROS
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024**

Meses	Total de Demandas de Nulidad	Total de Demandas de Plena Jurisdicción	Total de Amparos
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Totales	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Entre las facultades que tiene la Fiscalía General de Cuentas en ejercicio de la acción de cuentas, de conformidad con el numeral 8 del artículo 26 de la Ley 67 de 2008, se establece la función de promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes. Para el periodo comprendido de julio a septiembre de 2024, no se presentaron Demandas Contenciosas Administrativas de Nulidad, Demandas de Plena Jurisdicción, ni Amparos de Garantías Constitucionales ante las instancias correspondientes.



Roy C. Mitre B.

**Secretario de Investigación
de Afectación Patrimonial**



César Castillo

Jefe de la oficina de Planificación

D. 1 CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL.

La calidad en la investigación patrimonial es un pilar fundamental para fortalecer los procesos institucionales y elevar el reconocimiento de nuestra institución. En este sentido, la Oficina de Calidad de la Investigación de Afectación Patrimonial, se ha comprometido con su función primordial de contribuir al fortalecimiento de la investigación, dentro del Plan de Mejoramiento Continuo respaldado por el Despacho Superior y alineado al Plan Estratégico Institucional 2020 – 2025, específicamente el Pilar 1: Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en este ámbito:

- ✓ Se llevó a cabo una capacitación por parte de la Oficina de Calidad de Investigación de Afectación Patrimonial, para el nuevo personal de nuevo ingreso a la Fiscalía General de Cuentas, en relación al proyecto de “Camino a la Certificación ISO 9000, 9001:2015”, en la misma se presentó el mapa de procesos de gestión de calidad, que permite visualizar de manera clara y estructurada los diferentes procesos y su interrelación.
- ✓ Se elaboró formulario de trazabilidad de las vistas fiscales, con el fin de llevar a cabo un seguimiento preciso del tiempo transcurrido desde la elaboración hasta la salida de la vista fiscal para el Tribunal de Cuentas.
- ✓ Participación en la segunda parte del “Curso de Formación para Auditores Internos de Sistemas de Gestión de Calidad, con base en las Normas internacionales ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018”.
- ✓ Participación en la reunión mensual en conjunto con la Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, con el objetivo de definir los “Criterios para determinar la participación de los Auditores Forenses y Analistas Financieros en las diligencias (Declaraciones e Inspecciones)”.
- ✓ Diseño e implementación del tablero de control para el seguimiento de cada expediente y el equipo de investigación.

- ✓ Se elaboró cuadro de control para el seguimiento de los oficios remitidos por expediente, con el propósito de visualizar los tiempos promedios de respuesta por cada una de las instituciones y tomar acciones de mejoras en los casos que sea necesario.
- ✓ Se realizó un “Informe de transición de la Oficina de Calidad de Investigación de Afectación Patrimonial” en el cual se detallan las actividades desarrolladas desde enero del 2023 a julio 2024, por parte de la Oficina de Calidad de la Investigación de Afectación Patrimonial.
- ✓ Seguimiento y actualización en Power BI de los expedientes 2024 a nivel de la República de Panamá 2024.
- ✓ Se trabaja en adecuaciones de la Guía de Mejores Prácticas de Investigación de la Afectación Patrimonial.
- ✓ Se brindó apoyo en el plan de mejora continua de la Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial según auditores internos ISO 9001:2015.
- ✓ Cumpliendo con uno de los requisitos del Proyecto de “Camino a la Certificación ISO 9001:2015”, relacionado a la planificación y control de calidad (Cap. 8 de la Norma ISO 9001), se presentó la lista de verificación de control de calidad para la vista fiscal y los expediente de la Investigación de la Afectación Patrimonial.
- ✓ Cumpliendo con uno de los requisitos del Proyecto de “Camino a la Certificación ISO 9001:2015”, relacionado a la planificación y control de calidad (Cap. 8 de la Norma ISO 9001), se elaboró un instructivo para completar el formulario de lista de verificación de control de calidad de las vistas fiscales y expediente de investigación de la afectación patrimonial.
- ✓ Se realizó presentación de cuatro informes semanales para la Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, relacionado al movimiento de los expedientes del 2024, como parte del seguimiento para promover Calidad de Investigación Patrimonial.
- ✓ Se llevó a cabo reunión mensual con la Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, para abordar temas relacionados a mejoras prácticas de la investigación.

- ✓ Se realizó modificaciones al formulario de trazabilidad de las vistas fiscales, con el fin de llevar a cabo un seguimiento detallado de todos los procedimientos desde la elaboración del borrador hasta la salida de la vista fiscal para el Tribunal de Cuentas.
- ✓ Se realizó la descripción narrativa del Flujo de Procesos de Investigación de Afectación Patrimonial.
- ✓ Se trabaja en la automatización del Reparto de Expedientes de Investigación de Afectación Patrimonial.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso constante con la calidad en la Investigación de Afectación Patrimonial y nuestra determinación de seguir avanzando en el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.



Grisela A. Morán Méndez
Oficina de Calidad de la Investigación de Afectación Patrimonial





E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

E.1 OBJETIVO GENERAL

Atender las necesidades presupuestarias de la Fiscalía General de Cuentas (FGC), a través de la formulación, ejecución, registro, control, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto, de conformidad a las normativas emanadas de la Contraloría General de la República, Ley de Presupuesto y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

E.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar, modificar, analizar y evaluar oportunamente el presupuesto institucional.
- Coordinar, orientar y mantener el uso óptimo de los recursos.
- Asegurar el cumplimiento de las normas vigentes.

E.3 ALCANCE DEL PRESUPUESTO

Coordinar, informar, supervisar, controlar, evaluar, presupuestar la fuente y uso de los recursos de las actividades en respuesta a las necesidades de funcionamiento y operación, a través del presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de inversiones.

E.4 METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO

La información sobre la ejecución presupuestaria de gastos se ha elaborado sobre la base del compromiso, el devengado y el pago realizado por todos los bienes y servicios que hemos recibido al cierre del 30 de septiembre del 2024.

E.5 BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO

La Fiscalía General de Cuentas ejecuta sus transacciones con fundamento en el Título VIII de la Ley 418 del 29 de diciembre de 2023, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024 y Ley 34 de 5 de junio de 2008.



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

F-1. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Panamá, 4 de octubre de 2024.

Señor Contralor General
GERARDO SOLÍS DÍAZ
Contralor General de la República
República de Panamá.
E. S. D.

Señor Contralor General:

En cumplimiento a la Nota FGC-DS-058-2014, presentamos a usted la información presupuestaria y anexos complementarios a esta información, relativa a la Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión a la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de cuentas de los agentes y empleados de manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental y la Ley 418 del 29 de diciembre de 2023, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024.

Las notas y otros comentarios sobre la eficiencia, efectividad, economía y calidad de la información, que se presentan en los informes presupuestarios y en la información complementaria, son responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

Cabe señalar que este informe se sustenta en la ejecución presupuestaria, producto de la revisión de los informes en las áreas donde se ha ejecutado el presupuesto, dando como resultado un total de egresos por un monto de cuatro millones ciento diez mil quinientos noventa y un balboas con 00/100 (B/.4,110,591.00) sujetos a las revisiones, según cada caso en particular.

En virtud a nuestro compromiso de rendir cuentas en el periodo establecido, presentamos el resultado del informe al cierre del mes de septiembre de 2024.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.

Secretaría de Administración y Finanzas

Fiscal General de Cuentas
Representante Legal de la Entidad



JMBP/BC/ms



F-2 ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: SEPTIEMBRE 2024

Descripción	Estado del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)					
	Presupuesto				Contención del gasto	Saldo por ejecutar
	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado		
TOTAL	7,005,200	173,733	224,999	3,711,859	840,454	2,894,609
0 - FUNCIONAMIENTO	5,540,836	86,848	143,024	3,306,001	137,972	2,004,963
0 SERVICIOS PERSONALES	4,365,811	0	102,612	2,890,079	0	1,373,120
1 SERVICIOS NO PERSONALES	846,407	58,230	31,681	328,765	85,628	427,731
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	257,318	22,353	7,321	54,026	52,343	173,618
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,300	6,264	1,410	33,131	0	30,494
1 - INVERSIONES	1,464,364	86,885	81,975	405,858	702,482	889,646
0 SERVICIOS PERSONALES	34,151	0	1,411	2,153	30,588	30,588
1 SERVICIOS NO PERSONALES	692,285	62,219	23,086	175,207	255,215	431,773
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	14,739	0	0	9,363	5,377	5,377
3 MAQUINARIA Y EQUIPOS	458,349	22,519	57,478	118,353	257,554	259,998
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75,608	2,146	0	29,723	35,576	43,739
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	189,232	0	0	71,060	118,172	118,172

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota N°1: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Nota N°2: De acuerdo a la Resolución No. 66 del 30 de julio de 2024, el presupuesto de funcionamiento e inversiones presentan contención del gasto por B/. 840,454, equivalente al 12% del presupuesto modificado.

Preparado por: Mariadel Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS:

La ejecución presupuestaria se desarrolla sobre la base del compromiso, devengado y el pagado. Por tanto, el cuadro F-2 muestra el presupuesto para la vigencia 2024 de la Fiscalía General de Cuentas por el orden de siete millones cinco mil doscientos balboas (B/.7,005,200); de los cuales cinco millones quinientos cuarenta mil ochocientos treinta y seis balboas (B/.5,540,836) son para el presupuesto de funcionamiento, mientras que un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro balboas (B/.1,464,364) corresponden al presupuesto de las inversiones.



Como resultado, el estado de la ejecución del presupuesto al mes de septiembre indica que se tiene compromisos por ciento setenta y tres mil setecientos treinta y tres balboas (B/. 173,733); bienes y servicios devengados por doscientos veinticuatro mil novecientos noventa y nueve balboas (B/. 224,999) y un pagado de tres millones setecientos once mil ochocientos cincuenta y nueve balboas (B/. 3,711,859).



F-3 PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: SEPTIEMBRE 2024

Descripción	Porcentaje del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)				
	Presupuesto		Contención del Gasto	Variación	
	Modificado	Ejecutado		Saldo	Porcentaje
GRAN TOTAL	7,005,200	4,110,591	840,454	2,894,609	59
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,540,836	3,535,873	137,972	2,004,963	50
0 SERVICIOS PERSONALES	4,365,811	2,992,691	0	1,373,120	43
1 SERVICIOS NO PERSONALES	846,407	418,676	85,628	427,731	6
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	257,318	83,700	52,343	173,618	1
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,300	40,806	0	30,494	1
GASTOS INVERSIONES	1,464,364	574,718	702,482	889,646	8

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota N°1: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Nota N°2: De acuerdo a la Resolución No. 66 del 30 de julio de 2024, el presupuesto de funcionamiento e inversiones presentan contención del gasto por B/. 840,454, equivalente al 12% del presupuesto modificado.

Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS:

Al 30 de septiembre, el presupuesto de la Fiscalía General de Cuentas es por el orden de siete millones cinco mil doscientos balboas (B/.7,005,200) y presenta una ejecución acumulada del 59%, es decir, que se han generado compromisos por el orden de cuatro millones ciento diez mil quinientos noventa y un balboas (B/.4,110,591) del presupuesto institucional y un saldo anual de dos millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos nueve balboas (B/.2,894,609) lo cual representa un 41% por ejecutar.

Cabe mencionar que el Gobierno Nacional, a través de la Resolución No. 66 del 30 de julio de 2024, adoptó medidas administrativas y fiscales para la contención del gasto en el Gobierno Central, instituciones descentralizadas, empresas públicas e intermediarios



financieros, por lo tanto, la Fiscalía General de Cuentas presenta un tope presupuestario por ochocientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro balboas (B/. 840,454), equivalente al 12% del presupuesto modificado, producto del plan de contención adoptado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

F-4 PORMENORIZADO DE GASTOS

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
 PORMENORIZADO DE GASTOS, SEGUN DESCRIPCIÓN DEL GASTO: SEPTIEMBRE 2024

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos					Por ejecutar
			Presupuesto (Monto en Balboas)					
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Contención	
		TOTAL	7,005,200	173,733	224,999	3,711,859	840,454	2,894,609
		INVERSIONES	1,464,364	86,885	81,975	405,858	702,482	889,646
		FUNCIONAMIENTO	5,540,836	86,848	143,024	3,306,001	137,972	2,004,963
0		SERVICIOS PERSONALES	4,365,811	0	102,612	2,890,079	0	1,373,120
	001	PERSONAL FIJO (SUELDOS)	3,212,067	0	0	2,227,087	0	984,981
	002	PERSONAL TRANSITORIO	26,600	0	1,200	17,567	0	7,833
	003	PERSONAL CONTINGENTE	26,000	0	0	0	0	26,000
	030	GASTOS DE REPRESENTACIÓN FIJOS	106,500	0	433	66,883	0	39,183
	050	XIII MES	254,525	0	1,033	161,241	0	92,251
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	446,386	0	43,927	257,656	0	144,803
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	51,252	0	7,920	25,863	0	17,469
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	51,359	0	4,247	30,545	0	16,567
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	10,265	0	1,463	4,965	0	3,837
	082	INCENTIVOS	20,000	0	0	0	0	20,000
	091	SUELDOS	119,838	0	29,153	73,320	0	17,365
	094	GASTOS DE REPRESENTACIÓN FIJOS	19,234	0	0	19,133	0	101
	096	XIII MES	488	0	0	442	0	46
	099	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	21,297	0	13,235	5,378	0	2,684
1		SERVICIOS NO PERSONALES	846,407	58,230	31,681	328,765	85,628	427,731
	101	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	265,837	4,450	0	146,800	0	114,587
	103	DE EQUIPO DE OFICINA	17,919	4,292	1,073	7,510	0	5,044
	104	DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN	9,500	2,863	476	5,122	0	1,018
	106	DE TERRENOS	28,890	0	0	0	0	28,890
	109	OTROS ALQUILERES	10,000	0	0	4,736	0	5,264
	111	AGUA	2,507	0	65	458	0	1,985
	112	ASEO	2,000	0	147	1,030	0	823
	113	CORREO	40	0	0	40	0	0
	114	ENERGÍA ELÉCTRICA	41,785	0	0	33,089	0	8,696
	115	TELECOMUNICACIONES	2,750	0	0	0	0	2,750
	116	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS	33,467	12,209	15,887	3,685	0	1,686
	117	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	9,000	6,331	0	0	0	2,669
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	20,000	262	958	2,004	0	16,776
	131	ANUNCIOS Y AVISOS	5,000	0	0	134	3,866	4,866
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	65,000	2,810	814	14,661	0	46,716
	141	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	46,000	0	0	36,683	8,275	9,317
	142	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	18,000	0	0	3,600	0	14,400
	143	VIÁTICOS A OTRAS PERSONAS	10,000	0	0	908	4,093	9,093
	151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10,079	0	0	2,163	7,861	7,916

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos					Por ejecutar
			Presupuesto (Monto en Balboas)					
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Contención	
	152	TRANSPORTE AL EXTERIOR	18,000	830	0	12,544	4,526	4,526
	153	TRANSPORTE DE OTRAS PERSONAS	10,000	0	0	64	4,937	9,937
	154	TRANSPORTE DE BIENES	1,000	8	15	245	0	732
	161	ALMACENAJE	2,400	0	0	0	0	2,400
	162	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	500	0	0	229	0	272
	163	GASTOS JUDICIALES	8,000	0	0	0	8,000	8,000
	164	GASTOS DE SEGUROS	89,822	7,000	11,704	11,777	19,356	59,340
	165	SERVICIOS COMERCIALES	32,063	1,947	0	14,625	0	15,491
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	28,218	6,659	194	12,487	6,377	8,878
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	5,000	0	0	0	5,000	5,000
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQ.	26,719	6,450	347	7,569	9,917	10,353
	185	MANT. DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20,300	0	0	3,417	0	16,884
	189	OTROS MANT. Y REPARACIONES	3,422	0	0	0	3,422	3,422
	192	SERVICIOS BÁSICOS	2,006	0	0	2,006	0	2
	195	VIATICOS	900	0	0	900	0	0
	196	TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES	28	0	0	28	0	1
	197	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	253	0	0	252	0	1
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	257,318	22,353	7,321	54,026	52,343	173,618
	201	ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	30,900	1,258	130	5,342	0	24,170
	203	BEBIDAS	11,000	1,643	460	2,277	6,094	6,620
	211	ACABADO TEXTIL	1,000	0	0	27	0	973
	212	CALZADOS	2,400	0	0	2,311	0	89
	213	HILADOS Y TELAS	650	0	0	0	0	650
	214	PRENDAS DE VESTIR	12,600	0	0	3,127	0	9,473
	219	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	1,000	0	0	0	0	1,000
	221	DIESEL	18,000	7,500	1,190	7,199	0	2,111
	222	GAS	500	0	0	6	0	494
	223	GASOLINA	21,000	5,000	829	5,627	9,544	9,544
	224	LUBRICANTES	2,000	21	0	89	0	1,860
	229	OTROS COMBUSTIBLES	1,060	52	0	27	0	981
	231	IMPRESOS	4,000	0	0	465	3,075	3,535
	232	PAPELERIA	13,000	0	0	5	0	12,995
	239	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CAR.	11,300	0	0	19	0	11,281
	241	ABONOS Y FERTILIZANTES	1,000	0	0	0	0	1,000
	242	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	4,000	966	941	769	0	1,323
	243	PINTURAS, COLORANTES Y TINTES	5,000	0	0	2,862	0	2,138
	244	PRODUCTOS MEDICINALES	900	0	0	119	0	781
	249	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	3,000	458	395	829	0	1,318
	252	CEMENTO	1,000	0	0	9	0	991
	253	MATERIALES DE MADERA	1,000	0	0	13	0	987

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos					
			Presupuesto (Monto en Balboas)					
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Contención	Por ejecutar
	254	MATERIALES DE FONTANERÍA	500	0	0	59	0	441
	255	MATERIAL ELÉCTRICO	4,000	0	0	3,216	0	784
	256	MATERIAL METÁLICO	3,500	0	0	77	3,423	3,423
	257	PIEDRA Y ARENA	1,000	0	0	16	0	984
	259	OTROS MATERIALES DE CONST.	6,000	0	0	3,560	0	2,440
	261	ARTÍCULOS O PRODUCTOS	8,000	0	0	1,801	6,199	6,199
	262	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3,500	0	0	2,923	0	577
	263	EQUIPO DE SEGURIDAD	4,600	0	0	1,463	3,137	3,137
	265	MATERIALES Y SUMINISTRO DE COMPUTACIÓN	7,000	0	0	1,414	5,586	5,586
	269	OTROS PRODUCTOS VARIOS	14,000	0	0	989	4,459	13,011
	271	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	6,300	0	5	43	4,951	6,251
	272	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	100	0	0	0	0	100
	273	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	7,000	0	572	553	5,874	5,874
	274	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, DE LABORATORIO Y FARMACÉUTICO	500	0	0	0	0	500
	275	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	19,000	223	782	1,763	0	16,232
	277	INSTRUMENTAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO	1,500	0	0	154	0	1,346
	279	OTROS ÚTILES Y MATERIALES	4,208	0	0	1,411	0	2,797
	280	REPUESTOS	20,300	5,232	2,017	3,461	0	9,590
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,300	6,264	1,410	33,131	0	30,494
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	71,120	6,264	1,410	32,951	0	30,494
	693	BECAS DE ESTUDIO	180	0	0	180	0	0
		INVERSIONES	1,464,364	86,885	81,975	405,858	702,482	889,646
0		SERVICIOS PERSONALES	34,151	0	1,411	2,153	30,588	30,588
	004	PERSONAL TRANSITORIO PARA INVERSIONES	10,000	0	0	0	10,000	10,000
	050	XIII MES	184	0	0	0	184	184
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	18,885	0	1,133	1,838	15,914	15,914
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	2,310	0	139	225	1,946	1,946
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	2,310	0	139	90	2,081	2,081
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	462	0	0	0	462	462
1		SERVICIOS NO PERSONALES	692,285	62,219	23,086	175,207	255,215	431,773
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	6,350	0	0	0	6,350	6,350
	131	ANUNCIOS Y AVISOS	4,400	0	0	1,063	3,337	3,337
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	2,500	0	0	0	2,500	2,500
	165	SERVICIOS COMERCIALES	352,004	58,749	14,687	138,776	38,142	139,792
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100,235	3,071	0	471	75,518	96,693
	172	SERVICIOS ESPECIALES	126,000	0	0	24,250	101,750	101,750
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	33,000	400	0	9,552	23,048	23,048
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQ.	13,996	0	8,399	1,095	4,502	4,502
	185	MANT. DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	53,800	0	0	0	68	53,800

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos					
			Presupuesto (Monto en Balboas)					
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Contención	Por ejecutar
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	14,739	0	0	9,363	5,377	5,377
	259	OTROS MATERIALES DE CONST.	3,750	0	0	0	3,750	3,750
	280	REPUESTOS	10,989	0	0	9,363	1,627	1,627
3		MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTE	458,349	22,519	57,478	118,353	257,554	259,998
	301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,955	0	5,766	963	226	226
	314	TERRESTRE	114,711	0	51,349	31,361	32,001	32,001
	320	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,200	0	0	10,966	234	234
	340	EQUIPO DE OFICINA	448	0	0	294	154	154
	350	MOBILIARIO	79,510	0	0	23,850	55,034	55,660
	370	MAQUINARIA Y EQUIPO VARIOS	73,658	22,519	363	16,503	34,274	34,274
	380	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	171,867	0	0	34,416	135,633	137,451
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75,608	2,146	0	29,723	35,576	43,739
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	75,608	2,146	0	29,723	35,576	43,739
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	189,232	0	0	71,060	118,172	118,172
	722	APORTES AL EXTERIOR	189,232	0	0	71,060	118,172	118,172

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota N°1: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Nota N°2: De acuerdo a la Resolución No. 66 del 30 de julio de 2024, el presupuesto de funcionamiento e inversiones presentan contención del gasto por B/. 840,454, equivalente al 12% del presupuesto modificado.

Preparado por:  María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS

PORMENORIZADO DE GASTOS

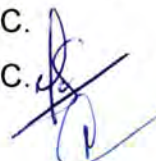
Este apartado presenta el resumen de la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de la vigencia fiscal 2024, donde refleja las afectaciones según objeto de gasto con sus respectivos saldos, más las modificaciones efectuadas entre las partidas ya sea del presupuesto de funcionamiento o de inversiones. De acuerdo a la Resolución No. 66 del 30 de julio de 2024 del Consejo de Gabinete de la República de Panamá, se presenta contención del gasto por ochocientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro balboas (B/. 840,454).

En ese sentido, tenemos que, en el presupuesto de funcionamiento según orden de importancia, el rubro de mayor alcance corresponde al grupo Servicios Personales, con una asignación de cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos once balboas (B/. 4,365,811).

Siguen los Servicios No Personales, con un presupuesto de ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos siete balboas (B/. 846,407), el renglón de los Materiales y Suministros, con un presupuesto de doscientos cincuenta y siete mil trescientos dieciocho balboas (B/. 257,318) y finalmente, tenemos el renglón de las Transferencias Corrientes, con un presupuesto por el orden de setenta y un mil trescientos balboas (B/.71,300).

De igual manera, la FGC contempla un programa de ocho (8) proyectos por el monto de un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro balboas (B/. 1,464,364). A saber:

1. Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.
2. Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.
3. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.
4. Fortalecimiento de la investigación patrimonial de la FGC.





5. Equipamiento para el fortalecimiento del IFPA de la FGC.
6. Construcción de Edificio Sede de la FGC.
7. Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.
8. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

G. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Panamá, 8 de octubre de 2024

Señor Contralor
GERARDO SOLÍS
Contralor General de la República
República de Panamá
E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos a usted la información financiera y anexos complementarios correspondiente al tercer trimestre de 2024, terminado el 30 de septiembre de 2024, relativa a la "Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas", con la finalidad de que se dé inicio a la revisión de la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, Manual de Procedimientos de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, las Normas de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá y el Manual General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP) Versión II.

La información presentada y otros comentarios sobre las aseveraciones de existencia u ocurrencia, integridad, valuación o asignación, derechos, obligaciones, presentación, revelación y aspectos relacionados con la mejor gestión contable - financiera de la institución, es responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

El presente informe de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, sobre la información básica financiera – contable, expresa que la misma fue elaborada en cumplimiento con la normativa emitida por la Contraloría General de la República, a través del Decreto 01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017.

Como resultado de las revisiones efectuadas, se llegó a determinar el Estado de los Fondos ejecutados compilados con sus respectivas notas por veintitrés mil novecientos sesenta y cinco balboas (**B/.23,965**), Estado de las Cajas Menudas compiladas por el monto de diez mil ciento dos balboas (**B/.10,102**) (saldo en poder de los custodios), Cuentas por pagar compiladas por ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos siete balboas (**B/.185,407**) y Estado de Maquinaria, Equipo y Otros activos fijos adquiridos compilados por dos millones cuatrocientos cincuenta mil ciento setenta y cinco balboas (**B/.2,450,175**), donde se incluye Activos Intangibles, Bienes Históricos y Culturales; y Proyectos en Ejecución.

En virtud a nuestro compromiso de rendir cuentas en el período establecido, presentamos el resultado del informe correspondiente al 30 de septiembre de 2024.

Al expresarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración, me suscribo de usted,

Secretaría de Administración y Finanzas

Fiscal General de Cuentas
Representante Legal de la Entidad





G.1 COMENTARIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El informe en comento, presenta el consumo de combustible del tercer trimestre de 2024, en cuanto a gasolina y diésel, en litros y balboas, utilizado por la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas, el consumo de combustible correspondiente de julio fue de 2,617.666 litros a un costo de Dos mil cuatrocientos ochenta y un balboas con 73/100 (B/.2,481.73), agosto el consumo fue de 1,275.380 litros a un costo de Mil ciento sesenta y cuatro balboas con 17/100 (B/.1,164.17) y septiembre el consumo fue de 2,157.061 litros a un costo de Mil ochocientos sesenta y siete balboas con 18/100 (B/.1,867.18), dando un monto total de 6,050.107 litros a un costo de Cinco mil quinientos trece balboas con 08/100 (B/.5,513.08), donde indica que el consumo en litros de combustible fue de 48% correspondiente a gasolina de 95 octanos y el 52% en diésel. Tal como lo refleja el cuadro N.º.1 y la gráfica N.º1.

CUADRO N.º1

CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR MONTO Y LITRO UTILIZADO, SEGÚN MES Y TIPO: TERCER TRIMESTRE DE 2024

Tipo de Combustible	Consumo de Combustible en Balboas			Monto Trimestral en Balboas
	Julio	Agosto	Septiembre	
GASOLINA	1,070.35	567.67	997.54	2,635.56
DIESEL	1,411.38	596.50	869.64	2,877.52
Total	2,481.73	1,164.17	1,867.18	5,513.08

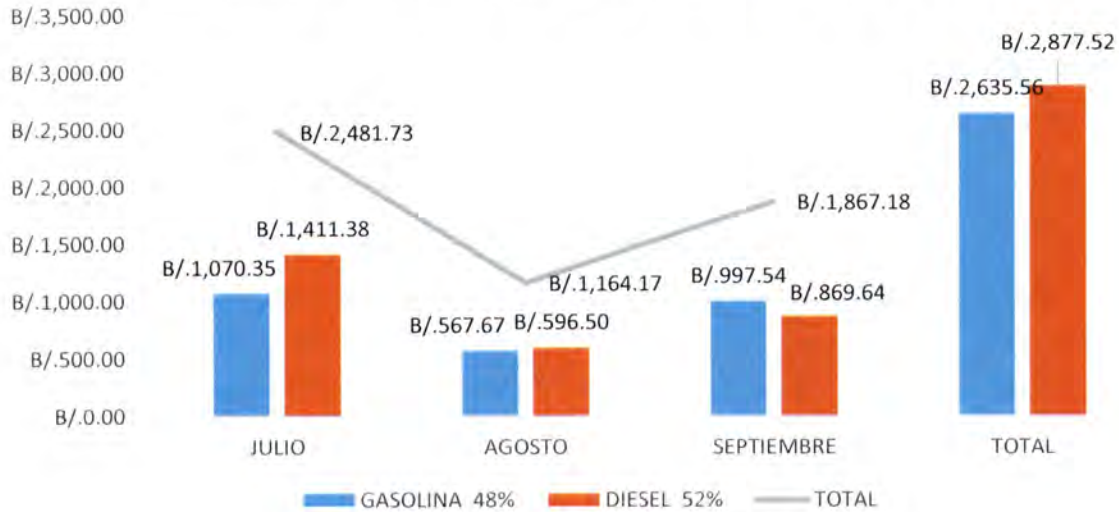
Tipo de Combustible	Consumo de Combustible en Litros			Trimestral en Litros
	Julio	Agosto	Septiembre	
GASOLINA	1,036.670	562.913	1,084.508	2,684.091
DIESEL	1,580.996	712.467	1,072.553	3,366.016
Total	2,617.666	1,275.380	2,157.061	6,050.107

Fuente: Departamento de Servicios Generales, Sección de Transporte.



GRÁFICA N.º1

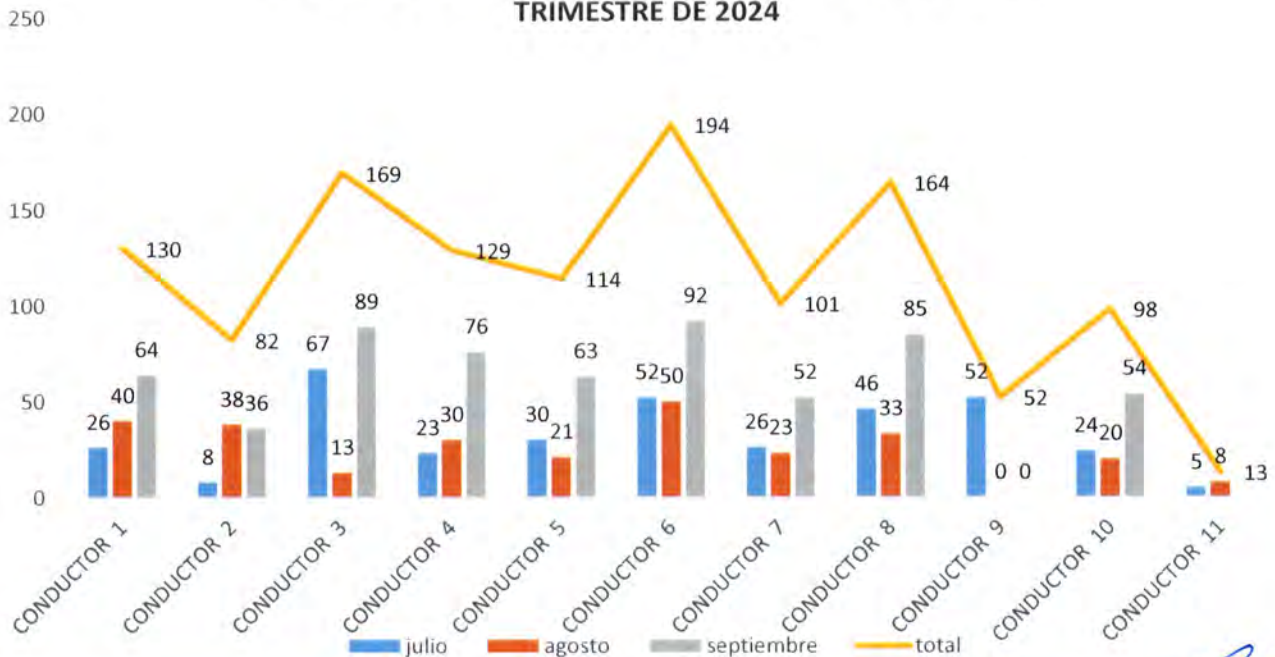
CONSUMO DE COMBUSTIBLE - FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



El resultado del consumo de combustible se refleja en 1,246 misiones de las cuales 768, que representan un 62% corresponden a misiones operativas y 478 que representan un 38% a misiones administrativas, realizadas en el área metropolitana y el interior de la República durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024 por nuestra flota vehicular. (Ver gráficas N.º2 y N.º3)

GRÁFICA N.º2.

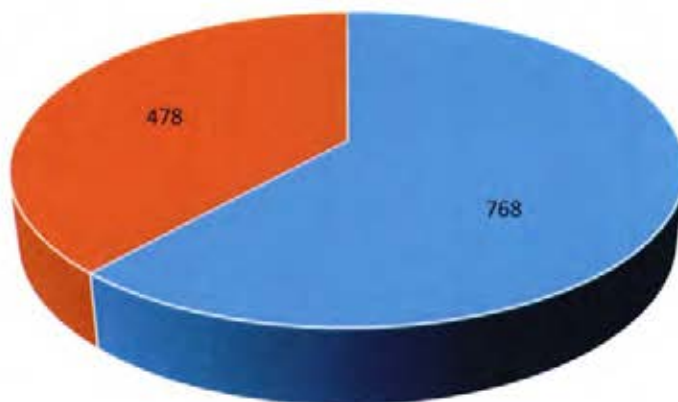
MISIONES REALIZADAS POR CONDUCTOR EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2024





GRÁFICA N.º 3

ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2024



• OPERATIVAS 62%

• ADMINISTRATIVAS 38%



G. 2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUADRO A



Fiscalía General de Cuentas Sede Fiscalía General de Cuentas ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2024 y 2023
(En miles de Balboas)

ACTIVOS	2024	2023	PASIVOS	2024	2023
Activos corrientes			Pasivos corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo	38	39	Cuentas por pagar	185	154
Cuentas por cobrar			Deuda pública a corto plazo		
Inversión en préstamos a corto plazo			Fondos de terceros		
Inventarios	24	41	Provisiones		
Total activos corrientes	61	80	Total pasivos corrientes	185	154
Activos no corrientes			Pasivos no corrientes		
Inversiones a largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo		
Cuentas por cobrar a largo plazo			Deuda pública a largo plazo		
Propiedades de inversión			Provisiones a largo plazo		
Propiedades, planta y equipo	1,003	799	Total de pasivos no corrientes		
Bienes históricos y culturales	10	10	Total pasivos	185	154
Activos intangibles	13	15	Activos Netos		
Activos concesionados			Activos Netos/Patrimonio	901	750
Activos biológicos en desarrollo y de permanencia			Hacienda pública		
Recursos naturales y medioambientales			Hacienda pública adicional	35,846	30,440
Total de activos no corrientes	1,025	823	Reservas		
Total de activos	1,087	903	Resultados acumulados	34,945	29,690
			Intereses minoritarios		
			Total de activos		
			Netos/Patrimonio	901	750

Las notas forman parte integrante de este informe.

Representante Legal



Director de Administración y/o Finanzas



Jefe del Departamento de Contabilidad



G. 3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


CUADRO D



FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado el 30 de septiembre de 2024
 (en miles de balboas)

	2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobros por:	
Ingresos sin contraprestación	0
Ingresos con contraprestación	0
Pagos por:	
Gastos de personal	1,099
Servicios prestados por terceros	269
Consumo de bienes corrientes	56
Transferencias	18
Prestaciones a la seguridad social	0
Gastos financieros	0
Otros pagos relativos a la actividad	17
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	-1,459
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Cobros por:	
Disposición de activos	0
Inversiones financieras en títulos valores	0
Inversiones en préstamos	0
Participación patrimonial en empresas	0
Otros cobros relativos a la actividad	0
Pagos por:	
Compras de propiedades, planta y equipo	134
Inversiones financieras en títulos valores	0
Inversiones en préstamos	0
Participación patrimonial en empresas	0
Otros pagos relativos a la actividad	0
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	-134
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Cobros por:	
Financiamiento de tesorería	1,591
Deuda pública interna	0
Deuda pública externa	0
Otros cobros relativos a la actividad	0
Pagos por	
Financiamiento de tesorería	0
Deuda pública interna	0
Deuda pública externa	0
Otros pagos relativos a la actividad	0
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	1,591
Incremento (Disminución) neta en el efectivo y equivalente de efectivo	-2
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	40
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	38
Las notas forman parte integrante de este informe.	

G.3 (CONTINUACIÓN)

CUADRO D	
	FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el año terminado el 30 de septiembre de 2024 (en miles de balboas)
	2024
CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y EL RESULTADO (AHORRO/DESAHORRO) DEL PERIODO	
RESULTADO (Ahorro/Desahorro) DEL PERÍODO CONTABLE	-1,512
Mas	
Amortización, deterioro y agotamiento del período	53
Pérdida en disposiciones de activos	0
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar	
Disminución de inventarios	4
Incremento en cuentas por pagar	-4
Incremento en provisiones	0
Otros	0
Menos	0
Ganancia en disposición de activos	0
Incremento en cuentas por cobrar	0
Incremento en inventarios	0
Disminución en cuentas por pagar	0
Disminución en provisiones	0
Otros	0
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1,459
Las notas forman parte integrante de este informe.	


 Preparado por: Irlanda J. Martínez C
 Jefa del Departamento de Contabilidad



NOTAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 30 de septiembre de 2024 (En balboas)

NOTA N.º1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye el saldo de las cajas menudas y el Fondo Rotativo-C.U.T. (Cuenta Única Tesoro Nacional (C.U.T.)). El efectivo y equivalente de efectivo al 30 de septiembre de 2024, muestra un saldo de treinta y siete mil seiscientos cuarenta y tres balboas (B/.37,643), conformado por los siguientes fondos:

- Cuenta bancaria N.º200804700065, denominada Fondo General -CUT, con un saldo de veintitrés mil novecientos sesenta y cinco balboas (B/.23,965).

Al cierre del mes de septiembre de 2024, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO, se encuentra conciliada y en balance con el saldo de la cuenta mayor del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta Única del Tesoro Nacional) por veintitrés mil novecientos sesenta y cinco balboas (B/.23,965).

Por otra parte, esta cuenta bancaria al cierre del mes de septiembre de 2024, cuenta con un saldo por veintitrés mil novecientos sesenta y cinco balboas (B/.23,965), resultando una conciliación bancaria por el mismo monto del estado bancario, dado que al cierre no existen ordenaciones de pago por debitar. Observar la conciliación bancaria (G.4).

- La cuenta mayor Caja Menuda principal, correspondiente al fondo de la Caja Menuda-Secretaría de Administración y Finanzas, asignada al departamento de Tesorería, refleja un saldo en el sistema ISTMO por cinco mil balboas (B/.5,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por cuatro mil treinta y dos balboas (B/.4,032).

Comprobantes en cartera por doscientos noventa y cinco balboas (B/.295).

Reembolso en trámite por seiscientos setenta y tres (B/.673).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Sec. De Adm. Y Finanzas	4,032	295	0	673	5,000

Al final del mes septiembre de 2024, fue pagado el reembolso N.º.19-2024, por seiscientos setenta y tres balboas (B/.673), que al cierre se encuentra pendiente de cambio.

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, correspondiente al fondo de Caja Menuda-Despacho Superior, asignada a dicho despacho, mostraba saldo en el sistema ISTMO por mil seiscientos setenta y ocho balboas (B/.1,678), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por seiscientos dos balboas (B/.602).

Comprobantes en cartera por mil setenta y seis balboas (B/.1,076).

Reembolso en trámite por trescientos veintidós balboas (B/.322).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Despacho Superior	602	1,076	322	0	2,000

Al final del mes de septiembre de 2024, se encontraba en trámite el reembolso N.º.08-2024 por trescientos veintidós balboas (B/.322).

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, perteneciente al fondo de Caja Menuda-Oficina Regional de Herrera, asignada a la referida oficina, presentaba saldo en el sistema ISTMO por mil balboas (B/.1,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por ochocientos ochenta y nueve balboas (B/.889).

Comprobantes en cartera por ciento once balboas (B/.111).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en trámite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Oficina Regional de Herrera	889	111	0	0	1,000

Al 30 de septiembre del presente año, no se encuentran reembolsos en trámite, ni cheques por cambiar.

- La cuenta mayor Caja Menuda Viáticos, propia del fondo de Caja Menuda-Viáticos, asignada al departamento de Tesorería, mostraba saldo en el sistema ISTMO por cinco mil balboas (B/.5,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por tres mil quinientos noventa y dos balboas (B/.3,592).

Comprobantes en cartera por cuatrocientos nueve balboas (B/.409).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en trámite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda-Viáticos-Sec. De Adm. Y Fin.	3,592	409	0	999	5,000

Al finalizar el mes de septiembre, fue pagado el reembolso N.º.20-2024 por novecientos noventa y nueve balboas (B/.999), que al cierre se encuentra pendiente de cambio.

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, perteneciente al fondo de caja menuda de la Oficina Regional de Chiriquí, mostraba saldo en el sistema ISTMO por mil balboas (B/.1,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio novecientos ochenta y seis balboas (B/.986).

Comprobantes en cartera por catorce balboas (B/.14).



Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en trámite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Oficina Regional de Chiriquí	986	14	0	0	1,000

Al 30 de septiembre de 2024 del presente año, no se encuentran reembolsos en trámite, ni cheques por cambiar.

NOTA N°2. INVENTARIOS

Representan los bienes custodiados por la unidad de Almacén de la Fiscalía General de Cuentas, que son utilizados para el consumo interno, de acuerdo a las necesidades derivadas de las operaciones normales de las diferentes unidades administrativas. Su saldo es por veintitrés mil setecientos cinco balboas (B/.23,705). Ver detalle del inventario:

Cuenta de mayor de la contabilidad	Denominación	Saldos actuales Débito
11040101	Alimentos y bebidas	280
11040104	Productos de papel y cartón	12,845
11040105	Productos químicos y conexos	2,055
11040108	Enseres de oficina	6,550
11040111	Útiles y materiales de aseo	1,842
11040199	Útiles y materiales diversos	133
Total		23,705

Fuente: Departamento de Contabilidad.

NOTA N°3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende el valor de los activos fijos adquiridos con recursos propios para el buen funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas, los cuales se caracterizan por tener una vida útil que exceda un año y un costo de adquisición igual o mayor a quinientos balboas (B/.500), y que no están destinados para la venta. Al 30 de septiembre de 2024, el renglón de propiedades, planta y equipo; refleja un saldo neto de depreciación por un millón dos mil novecientos cincuenta y tres balboas (B/.1,002,953). Ver detalle:

Propiedades, planta y equipo	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Neto de Depreciación
Otras edificaciones e instalaciones	5,436	766	4,670
Maquinaria, equipos y otros	2,271,996	1,415,834	856,162
Proyectos en Ejecución	142,120	0	142,120
TOTAL	2,419,552	1,416,600	1,002,952

Fuente: Departamento de Contabilidad.

A la fecha existe diferencia con los registros de Bienes Patrimoniales, por el monto de noventa mil setecientos setenta y un balboas (B/.90,771), que afecta el grupo de cuentas mayor de maquinaria, equipo y otros; y otros proyectos en ejecución, sustentado en el siguiente detalle:

- Registro de devengados de la primera y segunda fase del Proyecto de Implementación de un Sistema de trámites regulares estructurados, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el monto total de ciento cuarenta y dos mil ciento veinte balboas (B/.142,120), monto que no está registrado por la unidad de Bienes Patrimoniales, ya que el Sistema de Trámites regulares estructurados no ha sido recibido.
- El 30 de septiembre del presente año, se recibió y devengó la recepción del vehículo tipo furgón por el monto de cincuenta y un mil trescientos cuarenta y nueve balboas (B/.51,349), adquirido mediante orden de compra N.º.4200566391, a favor de la empresa MPS Latam, S.A. Sin embargo, al revisar el asiento contable del registro devengado nos percatamos que la cuenta mayor de bienes y servicios para consumo (2101030100) no aplicaba a esta transacción por tratarse de una compra con partida presupuestaria de inversión, la misma debió contabilizarse a la cuenta mayor de bienes y servicios para inversión (2101030200).

Esta situación fue reportada mediante incidencia I51421 a la Mesa De Ayuda de la Dirección Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, la cual nos recomendó anular el documento de factura, salidas y entradas de mercancía.

Los ajustes contables de esta transacción se realizaron en el mes de octubre, no obstante, la unidad de Bienes Patrimoniales registró este vehículo en el mes de septiembre de 2024. Hemos mantenido diferencias con esta unidad por ciento cuarenta y dos mil ciento veinte balboas (B/.142,120) correspondiente a la cuenta de otros proyectos en ejecución, la cual se ve disminuida por el monto de cincuenta y un mil trescientos cuarenta y nueve balboas (B/.51,349), resultando una diferencia neta por noventa mil setecientos setenta y un balboas (B/.90,771).

NOTA N°4. BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES

Este renglón incluye los rubros Bibliotecas, Instrumentos Musicales y Otros Bienes de Arte y Cultura, que al finalizar el mes de septiembre reflejaba un saldo en la cuenta mayor en el sistema ISTMO por nueve mil seiscientos cincuenta y nueve balboas (B/.9,659). Ver detalle:

Bienes Históricos y Culturales	Valor de Adquisición
Bibliotecas	719
Instrumentos Musicales	4,740
Otros bienes de arte y cultura	4,200
Total	9,659

Fuente: Departamento de Contabilidad.

NOTA N°5. ACTIVOS INTANGIBLES (SOFTWARE)

Incluye bienes que no tienen una existencia física, donde su valor se limita a los derechos y beneficios esperado. Al 30 de septiembre de 2024, el renglón de activos intangibles refleja un saldo neto amortización por doce mil ochocientos ochenta y cuatro balboas (B/.12,884). Ver detalle:



Activos intangibles	Valor de Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto de Amortización
Aplicativos adquiridos	20,965	8,081	12,884
Total	20,965	8,081	12,884

Fuente: Departamento de Contabilidad.

NOTA N°6. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones que mantiene la Fiscalía General de Cuentas, correspondiente a servicios personales, viáticos y suministro de bienes y/o servicios. Al 30 de septiembre de 2024, su saldo es por ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos siete balboas (B/.185,407). Ver detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR PAGAR					
	Mes corriente	Días				Total
		30	60	90	Más de 90	
Gasto de personal y retenciones tributarias	50,127	21,408	26,434	5,732	322	104,023
Adquisiciones de bienes y servicios	45,856	16,807	1,325	0	12,432	76,420
Impuestos	3,210	172	44	0	142	3,568
Transferencias	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0
Otras cuentas por pagar	396	0	1,000	0	0	1,396
Totales	99,589	38,387	28,803	5,732	12,896	185,407

Al cierre del mes de septiembre de 2024, mantenemos diferencia en la cuenta por pagar renglón de impuestos (retención de ITBMS), por el monto de ciento ochenta y seis balboas (B/.186), debido a ajustes en el sistema realizado por personal de la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El 30 de septiembre del presente año, se registró el devengado de la factura por la adquisición de un (1) vehículo tipo furgón y el servicio de mantenimiento preventivo adquirido mediante orden de compra N.º 4200566391, por el monto de cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho balboas (B/.59,748). Sin embargo, al revisar el asiento del devengado nos percatamos que la adquisición fue contabilizada a la cuenta mayor de bienes y servicios para consumo (2101030100), la cual debió ser registrada en la cuenta mayor de bienes y servicios para inversión (2101030200).

El caso fue reportado el 2 de octubre, mediante incidencia I51421 a la Mesa De Ayuda de la Dirección Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, quienes al revisar el registro de la compra en el sistema ISTMO se percataron que el error venía desde la orden de compra, por lo que, recomendaron anular el documento de factura, salidas y entradas de mercancía; y aplicar la corrección de la orden de compra.

De acuerdo a la solución dada por el personal de Mesa De Ayuda de la Dirección Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, previa coordinación con las unidades intervinientes se anularon los registros realizados, a fin de corregir la situación expuesta. En consecuencia, el departamento de contabilidad procedió con la anulación del registro devengado en el mes de octubre, pero la unidad de Almacén anuló la recepción en el mes de septiembre, lo cual generó disminución en el saldo de la cuenta mayor 210103 (adquisición de bienes y servicios) por el monto de cincuenta y un mil trescientos cuarenta y nueve balboas (B/.51,349).



NOTA N.º7. RESULTADO ACUMULADO

Al finalizar el mes de septiembre de 2024, el renglón resultados acumulados muestra un déficit por treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y dos balboas (B/.34,944,562). Este déficit es producto de la suma del total de resultados por treinta y un millones doscientos un mil doscientos cincuenta y cuatro balboas (B/.31,201,254) más el total de gastos (ahorro/desahorro) del periodo contable por tres millones setecientos cuarenta y tres mil trescientos ocho balboas (B/.3,743,308). Cabe mencionar que, el déficit que mantenemos a la fecha se debe a que la Fiscalía General de Cuentas, no es un ente recaudador por lo que no genera ingresos.

NOTA N.º8. ACTIVO NETO PATRIMONIO

El renglón de Activo Neto Patrimonio, al 30 de septiembre de 2024, muestra un saldo de novecientos un mil cuatrocientos treinta y seis balboas (B/.901,436). Es el resultado de la resta del total de hacienda pública adicional por treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y ocho balboas (B/.35,845,998) menos el total de resultados acumulados por treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y dos balboas (B/.34.944,562).

Preparado por:


Irlanda J. Martínez C.
Jefa del Departamento de Contabilidad



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 30.09.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 07.10.2024
 Hora: 07:18:58



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
11	ACTIVOS CORRIENTES	11,662,663.22	11,599,955.72-	75,219.43	76,578.49-	11,737,882.65	11,676,534.21-	61,348.44	0.00
12	ACTIVOS NO CORRIENTES	4,379,037.52	3,336,515.35-	53,291.50	70,319.29-	4,432,329.02	3,406,834.64-	1,025,494.38	0.00
21	PASIVOS CORRIENTES	36,814,243.30	37,037,166.71-	636,168.61	598,652.28-	37,450,411.91	37,635,818.99-	0.00	185,407.08
31	ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO	36,232,143.56	40,436,637.55-	6,066.38	446,315.66-	36,238,209.94	40,882,953.21-	0.00	4,644,743.27
51	GASTOS	3,389,526.12	67,338.39-	421,159.80	40.00-	3,810,685.92	67,378.39-	3,743,307.53	0.00
91	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	4,050,725.93	266,391.88-	340,282.36	16,637.71-	4,391,008.29	283,029.59-	4,107,978.70	0.00
92	APLICACIONES Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS	882,966.69	4,667,300.74-	155,016.77	478,661.42-	1,037,983.46	5,145,962.16-	0.00	4,107,978.70
99	CI	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00
	TOTALES	97,460,424.09	97,460,424.09-	1,687,204.85	1,687,204.85-	99,147,628.94	99,147,628.94-	8,938,129.05	8,938,129.05

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 07.10.2024
 Hora: 07:19:39



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101	Efectivo y equivalente de efectivo	10,436,107.90	10,396,085.06-	67,558.58	69,938.33-	10,503,666.48	10,466,023.39-	37,643.09	0.00
1102	Cuentas por Cobrar	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104	Inventarios	1,211,855.70	1,189,171.04-	7,660.85	6,640.16-	1,219,516.55	1,195,811.20-	23,705.35	0.00
1204	Propiedades, planta y equipo	4,348,414.01	3,328,608.70-	53,291.50	70,144.59-	4,401,705.51	3,398,753.29-	1,002,952.22	0.00
1205	Bienes históricos y culturales	9,659.00	0.00	0.00	0.00	9,659.00	0.00	9,659.00	0.00
1206	Activos intangibles	20,964.51	7,906.65-	0.00	174.70-	20,964.51	8,081.35-	12,883.16	0.00
2101	Cuentas por pagar	36,814,243.30	37,037,166.71-	636,168.61	598,652.28-	37,450,411.91	37,635,818.99-	0.00	185,407.08
3102	Hacienda pública adicional	29,362.54	35,445,568.18-	0.00	429,792.01-	29,362.54	35,875,360.19-	0.00	35,845,997.65
3104	Resultados	36,202,781.02	4,991,069.37-	6,066.38	16,523.65-	36,208,847.40	5,007,593.02-	31,201,254.38	0.00
5101	Gastos de personal	2,597,966.40	56,435.65-	314,413.53	0.00	2,912,379.93	56,435.65-	2,855,944.28	0.00
5102	Servicios prestados por terceros	440,735.84	4,254.64-	79,568.53	0.00	520,304.37	4,254.64-	516,049.73	0.00
5103	Consumo de bienes corrientes	153,330.48	4,860.30-	8,942.94	0.00	162,273.42	4,860.30-	157,413.12	0.00
5104	Transferencias	57,255.31	1,787.80-	548.41	0.00	57,803.72	1,787.80-	56,015.92	0.00
5106	Gastos financieros	2,008.15	0.00	0.00	0.00	2,008.15	0.00	2,008.15	0.00
5113	Baja de bienes	963.44	0.00	0.00	0.00	963.44	0.00	963.44	0.00
5114	Depreciación y Amort. de Activos No Corriente	137,266.50	0.00	17,686.39	40.00-	154,952.89	40.00-	154,912.89	0.00
9102	Ejecución presupuestaria de gastos	4,050,725.93	266,391.88-	340,282.36	16,637.71-	4,391,008.29	283,029.59-	4,107,978.70	0.00
9202	Aplicaciones presupuestarias de gastos	124,083.84	3,614,937.42-	16,523.65	462,528.38-	140,607.49	4,077,465.80-	0.00	3,936,858.31
9203	Compromisos presupuestarios de gastos	758,882.85	1,052,363.32-	138,493.12	16,133.04-	897,375.97	1,068,496.36-	0.00	171,120.39
9999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999	Cl Inventario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	TOTALES	97,460,424.09	97,460,424.09-	1,687,204.85	1,687,204.85-	99,147,628.94	99,147,628.94-	40,139,383.43	40,139,383.43



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 07.10.2024
 Hora: 07:20:22



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
110102	Cajas menudas	261,310.27	249,281.84-	1,971.57	322.23-	263,281.84	249,604.07-	13,677.77	0.00
110103	Fondos en instituciones financieras	10,174,797.63	10,146,803.22-	65,587.01	69,616.10-	10,240,384.64	10,216,419.32-	23,965.32	0.00
110202	Transferencias	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
110401	Inventario de bienes para consumo	1,211,855.70	1,189,171.04-	7,660.85	6,640.16-	1,219,516.55	1,195,811.20-	23,705.35	0.00
120402	Edificaciones e instalaciones	5,435.60	0.00	0.00	0.00	5,435.60	0.00	5,435.60	0.00
120403	Maquinaria, equipos y otros	2,665,334.81	394,289.67-	52,300.40	51,349.30-	2,717,635.21	445,638.97-	2,271,996.24	0.00
120404	Maquinaria, equipos y otros en almacén	1,471,070.09	1,471,070.09-	951.10	951.10-	1,472,021.19	1,472,021.19-	0.00	0.00
120406	Proyectos en ejecución	191,257.51	48,805.01-	0.00	332.50-	191,257.51	49,137.51-	142,120.00	0.00
120498	Amort. acum. de propiedades, planta y equipo	15,316.00	1,414,443.93-	40.00	17,511.69-	15,356.00	1,431,955.62-	0.00	1,416,599.62
120502	Bienes de arte y cultura	9,659.00	0.00	0.00	0.00	9,659.00	0.00	9,659.00	0.00
120607	Aplicativos Adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
120698	Amortización acum. de activos intangibles	0.00	7,906.65-	0.00	174.70-	0.00	8,081.35-	0.00	8,081.35
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	25,910,141.22	26,053,135.45-	366,751.15	327,779.65-	26,276,892.37	26,380,915.10-	0.00	104,022.73
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	10,147,802.69	10,217,925.52-	256,823.19	263,120.51-	10,404,625.88	10,481,046.03-	0.00	76,420.15
210104	Impuestos	189,326.02	190,292.97-	1,767.57	4,368.42-	191,093.59	194,661.39-	0.00	3,567.80
210105	Transferencias	4,405.42	8,935.42-	4,530.00	0.00	8,935.42	8,935.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	556,699.87	561,009.27-	6,296.70	3,383.70-	562,996.57	564,392.97-	0.00	1,396.40
310201	Trasposos y remesas	29,362.54	35,445,568.18-	0.00	429,792.01-	29,362.54	35,875,360.19-	0.00	35,845,997.65
310401	Resultado del ejercicio	4,665,900.25	4,665,900.25-	0.00	0.00	4,665,900.25	4,665,900.25-	0.00	0.00
310402	Resultados acumulados	30,789,754.23	11,322.38-	0.00	0.00	30,789,754.23	11,322.38-	30,778,431.85	0.00
310403	Recon. y correc. de ingr.gast. de period. ant	747,126.54	313,846.74-	6,066.38	16,523.65-	753,192.92	330,370.39-	422,822.53	0.00
510101	Sueldos	1,983,659.86	0.00	262,193.31	0.00	2,245,853.17	0.00	2,245,853.17	0.00
510104	Gastos de representación	58,883.33	0.00	8,433.33	0.00	67,316.66	0.00	67,316.66	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 07.10.2024
 Hora: 07:20:22



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510106	Décimo tercer mes	211,493.46	50,412.29-	1,192.50	0.00	212,685.96	50,412.29-	162,273.67	0.00
510107	Impuesto de seguro educativo de el empleador	29,790.52	0.00	3,992.15	0.00	33,782.67	0.00	33,782.67	0.00
510108	Contribuciones de los empleadores a la seg. s	273,328.07	5,509.31-	33,763.85	0.00	307,091.92	5,509.31-	301,582.61	0.00
510109	Riesgos profesionales	30,673.77	0.00	4,118.65	0.00	34,792.42	0.00	34,792.42	0.00
510110	Contrib. empleadores al Sist. de Ahorro y Cap	5,708.64	0.00	719.74	0.00	6,428.38	0.00	6,428.38	0.00
510199	Otros gastos de personal	4,428.75	514.05-	0.00	0.00	4,428.75	514.05-	3,914.70	0.00
510201	Alquileres	129,620.17	0.00	36,097.85	0.00	165,718.02	0.00	165,718.02	0.00
510202	Servicios básicos	38,301.90	0.00	16,291.44	0.00	54,593.34	0.00	54,593.34	0.00
510203	Impresión, encuadernación y otros	2,681.67	0.00	280.36	0.00	2,962.03	0.00	2,962.03	0.00
510204	Información y publicidad	16,671.07	0.00	0.00	0.00	16,671.07	0.00	16,671.07	0.00
510205	Viáticos	45,334.98	3,373.79-	3,172.50	0.00	48,507.48	3,373.79-	45,133.69	0.00
510206	Transporte	15,752.91	368.50-	37.35	0.00	15,790.26	368.50-	15,421.76	0.00
510207	Servicios comerciales y financieros	116,815.08	512.35-	14,943.20	0.00	131,758.28	512.35-	131,245.93	0.00
510208	Consultorías y servicios especiales	27,813.13	0.00	0.00	0.00	27,813.13	0.00	27,813.13	0.00
510209	Mantenimiento y reparación	21,632.87	0.00	8,745.83	0.00	30,378.70	0.00	30,378.70	0.00
510210	Primas de seguros	23,734.06	0.00	0.00	0.00	23,734.06	0.00	23,734.06	0.00
510299	Otros servicios recibidos	2,378.00	0.00	0.00	0.00	2,378.00	0.00	2,378.00	0.00
510301	Alimentos y bebidas	7,879.17	260.00-	309.81	0.00	8,188.98	260.00-	7,928.98	0.00
510302	Textiles y vestuarios	5,464.88	0.00	0.00	0.00	5,464.88	0.00	5,464.88	0.00
510303	Combustibles y lubricantes	17,548.83	4,600.30-	2,019.07	0.00	19,567.90	4,600.30-	14,967.60	0.00
510304	Productos de papel y cartón	6,854.23	0.00	567.49	0.00	7,421.72	0.00	7,421.72	0.00
510305	Productos químicos y conexos	6,295.29	0.00	173.21	0.00	6,468.50	0.00	6,468.50	0.00
510306	Materiales para construcción y mantenimiento	6,953.21	0.00	0.00	0.00	6,953.21	0.00	6,953.21	0.00
510307	Repuesto de maquinaria y equipo	13,263.70	0.00	2,674.76	0.00	15,938.46	0.00	15,938.46	0.00



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 07.10.2024
 Hora: 07:20:22



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510308	Útiles de oficina	4,892.19	0.00	636.36	0.00	5,528.55	0.00	5,528.55	0.00
510309	Licencias informáticas	43,991.00	0.00	1,845.75	0.00	45,836.75	0.00	45,836.75	0.00
510310	Útiles y materiales médicos	154.06	0.00	0.00	0.00	154.06	0.00	154.06	0.00
510311	Útiles y materiales de aseo	981.75	0.00	345.34	0.00	1,327.09	0.00	1,327.09	0.00
510313	Mobiliario, Equipo y Otros no amortizables	29,677.88	0.00	362.62	0.00	30,040.50	0.00	30,040.50	0.00
510399	Útiles y materiales diversos	9,374.29	0.00	8.53	0.00	9,382.82	0.00	9,382.82	0.00
510401	Transferencias corrientes	57,255.31	1,787.80-	548.41	0.00	57,803.72	1,787.80-	56,015.92	0.00
510605	Comisiones	223.15	0.00	0.00	0.00	223.15	0.00	223.15	0.00
510699	Otros gastos financieros	1,785.00	0.00	0.00	0.00	1,785.00	0.00	1,785.00	0.00
511303	Propiedades, planta y equipo	963.44	0.00	0.00	0.00	963.44	0.00	963.44	0.00
511402	Depreciación de propiedades, planta y equipo	135,868.90	0.00	17,511.69	40.00-	153,380.59	40.00-	153,340.59	0.00
511403	Amortización de activos intangibles	1,397.60	0.00	174.70	0.00	1,572.30	0.00	1,572.30	0.00
910201	Ejecución presup de gastos del Gob. Central	4,050,725.93	266,391.88-	340,282.36	16,637.71-	4,391,008.29	283,029.59-	4,107,978.70	0.00
920201	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	105,899.96	3,184,808.37-	16,523.65	386,640.45-	122,423.61	3,571,448.82-	0.00	3,449,025.21
920202	Gastos de capital presupuestarios aplicados	18,183.88	430,129.05-	0.00	75,887.93-	18,183.88	506,016.98-	0.00	487,833.10
920301	Órdenes de compra	402,806.32	557,555.31-	90,269.15	4,989.96-	493,075.47	562,545.27-	0.00	69,469.80
920302	Contratos	356,076.53	494,808.01-	48,223.97	11,143.08-	404,300.50	505,951.09-	0.00	101,650.59
999999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
999999	CI Inventario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	TOTALES	97,460,424.09	97,460,424.09-	1,687,204.85	1,687,204.85-	99,147,628.94	99,147,628.94-	41,564,064.40	41,564,064.40



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 08.10.2024
 Hora: 09:08:34



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101020100	Caja menuda principal	206,945.26	202,617.83-	672.57	0.00	207,617.83	202,617.83-	5,000.00	0.00
1101020200	Cajas menudas auxiliares	54,365.01	46,664.01-	1,299.00	322.23-	55,664.01	46,986.24-	8,677.77	0.00
1101030100	Fondo general del Tesoro Nacional	0.00	850,635.27-	0.00	0.00	0.00	850,635.27-	0.00	850,635.27
1101030101	Fondo Gral Tesoro Nacional Transferencias	0.00	971,153.22-	0.00	0.00	0.00	971,153.22-	0.00	971,153.22
1101030102	Fondo Gral Tesoro Nacional cheques	0.00	383,171.76-	0.00	0.00	0.00	383,171.76-	0.00	383,171.76
1101030103	Fondo Gral Tesoro Nacional Depósitos	248.00	0.00	0.00	0.00	248.00	0.00	248.00	0.00
1101030104	Fondo Gral Tesoro Nacional otros	2,204,712.25	0.00	0.00	0.00	2,204,712.25	0.00	2,204,712.25	0.00
1101030109	Fondo Gral Tesoro Nacional Otros	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	209,924.84	181,930.43-	11,425.48	15,454.57-	221,350.32	197,385.00-	23,965.32	0.00
1101030301	Fond General Institucional Transferencias	252,437.73	252,437.73-	25,658.17	25,658.17-	278,095.90	278,095.90-	0.00	0.00
1101030302	Fondo General Institucional CH	32,550.93	32,550.93-	1,971.57	1,971.57-	34,522.50	34,522.50-	0.00	0.00
1101030304	Fond General Institucional Otros	350,098.10	350,098.10-	26,531.79	26,531.79-	376,629.89	376,629.89-	0.00	0.00
1101030312	Fond General Institucional CH	2.50	2.50-	0.00	0.00	2.50	2.50-	0.00	0.00
1101030314	Fond General Institucional Otros	70,256.76	70,256.76-	0.00	0.00	70,256.76	70,256.76-	0.00	0.00
1102020100	Transferencias corriente	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104010100	Alimentos y bebidas	36,495.76	36,495.76-	311.50	31.50-	36,807.26	36,527.26-	280.00	0.00
1104010200	Textiles y vestuarios	115,672.85	115,672.85-	0.00	0.00	115,672.85	115,672.85-	0.00	0.00
1104010300	Combustibles y lubricantes	5,998.41	5,998.41-	0.00	0.00	5,998.41	5,998.41-	0.00	0.00
1104010400	Productos de papel y cartón	97,350.66	83,938.21-	0.00	567.49-	97,350.66	84,505.70-	12,844.96	0.00
1104010500	Productos químicos y conexos	49,109.57	48,206.75-	1,325.56	173.21-	50,435.13	48,379.96-	2,055.17	0.00
1104010600	Materiales de construcción y mantenimiento	60,699.27	60,699.27-	0.00	0.00	60,699.27	60,699.27-	0.00	0.00
1104010700	Repuestos y accesorios	79,563.49	79,563.49-	2,674.76	2,674.76-	82,238.25	82,238.25-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 08.10.2024
 Hora: 09:08:34



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1104010800	Enseres de oficina	95,042.67	88,281.80-	425.86	636.36-	95,468.53	88,918.16-	6,550.37	0.00
1104010900	Licencias informáticas	283,103.16	283,103.16-	1,845.75	1,845.75-	284,948.91	284,948.91-	0.00	0.00
1104011000	Útiles y materiales médicos	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00
1104011100	Útiles y materiales de aseo y limpieza	61,526.40	60,053.53-	714.80	345.34-	62,241.20	60,398.87-	1,842.33	0.00
1104011300	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	199,947.60	199,947.60-	362.62	362.62-	200,310.22	200,310.22-	0.00	0.00
1104011400	Aplicativos adquiridos	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00
1104019900	Útiles y materiales diversos	104,522.70	104,387.05-	0.00	3.13-	104,522.70	104,390.18-	132.52	0.00
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,435.60	0.00	0.00	0.00	5,435.60	0.00	5,435.60	0.00
1204030100	Acondicionadores de Aire	106,417.86	14,789.36-	0.00	0.00	106,417.86	14,789.36-	91,628.50	0.00
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	939,428.56	40,403.35-	51,349.30	51,349.30-	990,777.86	91,752.65-	899,025.21	0.00
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	40,045.47	0.00	951.10	0.00	40,996.57	0.00	40,996.57	0.00
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	82,260.01	2,010.00-	0.00	0.00	82,260.01	2,010.00-	80,250.01	0.00
1204030900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	3,193.23	968.75-	0.00	0.00	3,193.23	968.75-	2,224.48	0.00
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	36,095.32	0.00	0.00	0.00	36,095.32	0.00	36,095.32	0.00
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	18,156.93	740.00-	0.00	0.00	18,156.93	740.00-	17,416.93	0.00
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	62,477.07	33,923.69-	0.00	0.00	62,477.07	33,923.69-	28,553.38	0.00
1204031300	Maquinaria y equipo para movilización de carga	0.00	0.00	51,349.30	51,349.30-	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	32,623.94	32,623.94-	0.00	0.00	32,623.94	32,623.94-	0.00	0.00
1204031700	Maquina y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274.34	0.00	0.00	0.00	9,274.34	0.00	9,274.34	0.00

66

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 08.10.2024
 Hora: 09:08:34



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204031800	Maquin y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,985.91	143.25-	0.00	0.00	2,985.91	143.25-	2,842.66	0.00
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	5,229.95	0.00	0.00	0.00	5,229.95	0.00	5,229.95	0.00
1204032000	Equipo informático	781,828.04	170,311.29-	0.00	0.00	781,828.04	170,311.29-	611,516.75	0.00
1204032100	Herramientas	3,246.96	104.95-	0.00	0.00	3,246.96	104.95-	3,142.01	0.00
1204032200	Mobiliario y enseres	341,003.45	74,921.80-	0.00	0.00	341,003.45	74,921.80-	266,081.65	0.00
1204032300	Aplicaciones Informáticas	161,135.61	0.00	0.00	0.00	161,135.61	0.00	161,135.61	0.00
1204039900	Otras maquinarias y equipos	39,932.16	23,349.29-	0.00	0.00	39,932.16	23,349.29-	16,582.87	0.00
1204040100	Acondicionadores de aire	60,471.90	60,471.90-	0.00	0.00	60,471.90	60,471.90-	0.00	0.00
1204040200	Maquinaria y equipo de transporte	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00
1204040400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	8,772.57	8,772.57-	951.10	951.10-	9,723.67	9,723.67-	0.00	0.00
1204040500	Maquinaria y equipo para generar energía	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00
1204040900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00
1204041000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	8,467.51	8,467.51-	0.00	0.00	8,467.51	8,467.51-	0.00	0.00
1204041100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00
1204041200	Maquinaria y equipo de seguridad	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00
1204041300	Maquinaria y equipo para movilización de carga	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1204041400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	32,623.94	32,623.94-	0.00	0.00	32,623.94	32,623.94-	0.00	0.00
1204041800	Maquinar y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,985.91	2,985.91-	0.00	0.00	2,985.91	2,985.91-	0.00	0.00
1204041900	Maquinaria y equipo militar especializado	5,229.95	5,229.95-	0.00	0.00	5,229.95	5,229.95-	0.00	0.00
1204042000	Equipo informático	529,843.93	529,843.93-	0.00	0.00	529,843.93	529,843.93-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 08.10.2024
Hora: 09:08:34



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204042200	Mobiliario y enseres	182,499.14	182,499.14-	0.00	0.00	182,499.14	182,499.14-	0.00	0.00
1204049900	Otras Maquinarias y Equipo	36,775.97	36,775.97-	0.00	0.00	36,775.97	36,775.97-	0.00	0.00
1204060300	Orden público y seguridad	45,160.01	45,160.01-	0.00	0.00	45,160.01	45,160.01-	0.00	0.00
1204069900	Otros proyectos en ejecución	146,097.50	3,645.00-	0.00	332.50-	146,097.50	3,977.50-	142,120.00	0.00
1204980100	Depreciación acumulada de edificaciones e instalac	0.00	754.85-	0.00	11.33-	0.00	766.18-	0.00	766.18
1204980200	Depreciación acumula de maquina, equis y otros	14,712.13	1,413,085.21-	40.00	17,500.36-	14,752.13	1,430,585.57-	0.00	1,415,833.44
1204980300	Deprec acumul de infraestruc públi no concesio	603.87	603.87-	0.00	0.00	603.87	603.87-	0.00	0.00
1205020300	Bibliotecas	719.00	0.00	0.00	0.00	719.00	0.00	719.00	0.00
1205020500	Instrumentos musicales	4,740.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	0.00	4,740.00	0.00
1205029900	Otros bienes de arte y cultura	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00
1206070000	Aplicativos adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
1206980700	Amortización de aplicativos adquiridos	0.00	7,906.65-	0.00	174.70-	0.00	8,081.35-	0.00	8,081.35
2101010100	Sueldos	20,102,467.32	20,102,467.32-	262,193.31	262,193.31-	20,364,660.63	20,364,660.63-	0.00	0.00
2101010101	Sueldos	423,216.49	478,964.96-	37,832.15	5,598.08-	461,048.64	484,563.04-	0.00	23,514.40
2101010400	Gastos de representación	949,166.67	949,166.67-	8,000.00	8,000.00-	957,166.67	957,166.67-	0.00	0.00
2101010401	Gastos de representación	12,701.11	12,701.11-	0.00	347.75-	12,701.11	13,048.86-	0.00	347.75
2101010501	Sobretiempo	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00
2101010600	Décimo tercer mes	565,493.59	565,493.59-	0.00	0.00	565,493.59	565,493.59-	0.00	0.00
2101010601	Décimo tercer mes	204,065.07	204,065.07-	132.64	992.05-	204,197.71	205,057.12-	0.00	859.41
2101010701	Impuesto sobre la renta Ret.Empl. Plan.Adic	85,230.23	94,635.40-	8,714.18	2,343.83-	93,944.41	96,979.23-	0.00	3,034.82
2101010801	Impuet de segu educa reteni a los emplea	7,023.01	7,891.30-	733.25	244.38-	7,756.26	8,135.68-	0.00	379.42
2101010900	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00
2101010901	Impuesto Seg.Educ.Empleadores EPD	306,686.82	312,049.99-	429.00	4,285.40-	307,115.82	316,335.39-	0.00	9,219.57
2101011000	Contribuc de los emplea a la S.S.	122.72	122.72-	0.00	0.00	122.72	122.72-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 08.10.2024
 Hora: 09:08:34



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101011001	Contribuc de los emplea a la S.S.	80,372.17	88,683.71-	7,269.80	2,034.83-	87,641.97	90,718.54-	0.00	3,076.57
2101011100	Contribuciones de los empleadores a la S.S.	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00
2101011101	Contribuciones empleadores a la S.S. EPD	2,718,013.68	2,773,273.21-	35,803.38	36,158.73-	2,753,817.06	2,809,431.94-	0.00	55,614.88
2101011200	Riesgos profesionales	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00
2101011201	Riesgos profesionales	318,935.17	324,580.09-	4,383.47	4,411.90-	323,318.64	328,991.99-	0.00	5,673.35
2101011301	Contrib de los emple al Sistema Ahor y Capitalizac	10,330.38	11,659.65-	1,113.20	391.00-	11,443.58	12,050.65-	0.00	607.07
2101011400	Contrib empleado al Sist de Ahorro y Capitalizad	817.23	817.23-	0.00	0.00	817.23	817.23-	0.00	0.00
2101011401	Contr empleador al Sist de Ahorro y Capitaliz EPD	59,030.93	60,094.80-	146.77	778.39-	59,177.70	60,873.19-	0.00	1,695.49
2101011700	Bonificaciones	30,038.62	30,038.62-	0.00	0.00	30,038.62	30,038.62-	0.00	0.00
2101019900	Otros gastos de personal y retenciones tributarias	22,127.39	22,127.39-	0.00	0.00	22,127.39	22,127.39-	0.00	0.00
2101030100	Bienes y servicios para consumo	6,015,770.13	6,077,709.69-	85,551.41	142,278.04-	6,101,321.54	6,219,987.73-	0.00	118,666.19
2101030199	Bienes y Servicios para Consumo No Asociados	335.65	335.65-	0.00	0.00	335.65	335.65-	0.00	0.00
2101030200	Bienes y servicios para inversión	1,236,196.31	1,244,379.58-	0.00	919.99-	1,236,196.31	1,245,299.57-	0.00	9,103.26
2101039900	Transitoria Entrada de mercancia/Recepción Factura	2,895,500.60	2,895,500.60-	171,271.78	119,922.48-	3,066,772.38	3,015,423.08-	51,349.30	0.00
2101040100	Impu transf bie corpora mueb prestac servic reteni	189,326.02	190,292.97-	1,767.57	4,368.42-	191,093.59	194,661.39-	0.00	3,567.80
2101050100	Transferencia corrientes	4,405.42	8,935.42-	4,530.00	0.00	8,935.42	8,935.42-	0.00	0.00
2101079900	Otros gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
2101990100	Viáticos	226,354.53	226,354.53-	2,855.00	2,855.00-	229,209.53	229,209.53-	0.00	0.00
2101999900	Otras cuentas por pagar	330,345.34	334,654.74-	3,441.70	528.70-	333,787.04	335,183.44-	0.00	1,396.40
3102010100	Traspaso de fondos	6,705.97	14,699.62-	0.00	0.00	6,705.97	14,699.62-	0.00	7,993.65
3102010101	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	114,200.67-	0.00	11,425.48-	0.00	125,626.15-	0.00	125,626.15

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 08.10.2024
 Hora: 09:08:34



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
3102010102	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	1,497,215.76-	0.00	0.00	0.00	1,497,215.76-	0.00	1,497,215.76
3102010200	Traspaso de bienes	16,678.00	1,400,466.30-	0.00	0.00	16,678.00	1,400,466.30-	0.00	1,383,788.30
3102010400	Traspaso de obligaciones	2,921.40	0.00	0.00	0.00	2,921.40	0.00	2,921.40	0.00
3102010500	Envío de Fondos del Tesoro Nacional	2,335.03	0.00	0.00	0.00	2,335.03	0.00	2,335.03	0.00
3102010700	Remesas internas	722.14	32,418,985.83-	0.00	418,366.53-	722.14	32,837,352.36-	0.00	32,836,630.22
3104010000	Resultado del ejercicio	4,665,900.25	4,665,900.25-	0.00	0.00	4,665,900.25	4,665,900.25-	0.00	0.00
3104020200	Desahorro (déficit) Acumulado	30,789,754.23	11,322.38-	0.00	0.00	30,789,754.23	11,322.38-	30,778,431.85	0.00
3104030200	Correcciones de ingresos de periodos anteriores	1,753.11	996.28-	0.00	0.00	1,753.11	996.28-	756.83	0.00
3104030300	Reconocim de gastos y costos de period anteri	729,628.55	44,511.92-	6,066.38	16,523.65-	735,694.93	61,035.57-	674,659.36	0.00
3104030400	Correcciones de gastos y costos de period anteri	15,744.88	268,338.54-	0.00	0.00	15,744.88	268,338.54-	0.00	252,593.66
5101010000	Sueldos	1,983,659.86	0.00	262,193.31	0.00	2,245,853.17	0.00	2,245,853.17	0.00
5101040000	Gastos de representación	58,883.33	0.00	8,433.33	0.00	67,316.66	0.00	67,316.66	0.00
5101060000	Décimo tercer mes	211,493.46	50,412.29-	1,192.50	0.00	212,685.96	50,412.29-	162,273.67	0.00
5101070000	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	29,790.52	0.00	3,992.15	0.00	33,782.67	0.00	33,782.67	0.00
5101080000	Contribuc de los empleadores a la Seguridad Social	273,328.07	5,509.31-	33,763.85	0.00	307,091.92	5,509.31-	301,582.61	0.00
5101090000	Riesgos profesionales	30,673.77	0.00	4,118.65	0.00	34,792.42	0.00	34,792.42	0.00
5101100000	Contribuci empleadores Sist de Ahor y Capitalizac	5,708.64	0.00	719.74	0.00	6,428.38	0.00	6,428.38	0.00
5101990000	Otros gastos de personal	4,428.75	514.05-	0.00	0.00	4,428.75	514.05-	3,914.70	0.00
5102010000	Alquileres	129,620.17	0.00	36,097.85	0.00	165,718.02	0.00	165,718.02	0.00
5102020000	Servicios básicos	38,301.90	0.00	16,291.44	0.00	54,593.34	0.00	54,593.34	0.00
5102030000	Impresión, encuadernación y otros	2,681.67	0.00	280.36	0.00	2,962.03	0.00	2,962.03	0.00
5102040000	Información y publicidad	16,671.07	0.00	0.00	0.00	16,671.07	0.00	16,671.07	0.00
5102050000	Viáticos	45,334.98	3,373.79-	3,172.50	0.00	48,507.48	3,373.79-	45,133.69	0.00
5102060000	Transporte	15,752.91	368.50-	37.35	0.00	15,790.26	368.50-	15,421.76	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 08.10.2024
 Hora: 09:08:34



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5102070000	Servicios comerciales y financieros	116,815.08	512.35-	14,943.20	0.00	131,758.28	512.35-	131,245.93	0.00
5102080000	Consultorías y servicios especiales	27,813.13	0.00	0.00	0.00	27,813.13	0.00	27,813.13	0.00
5102090000	Mantenimiento y reparación	21,632.87	0.00	8,745.83	0.00	30,378.70	0.00	30,378.70	0.00
5102100000	Primas de seguros	23,734.06	0.00	0.00	0.00	23,734.06	0.00	23,734.06	0.00
5102990000	Otros servicios recibidos	2,378.00	0.00	0.00	0.00	2,378.00	0.00	2,378.00	0.00
5103010000	Alimentos y bebidas	7,879.17	260.00-	309.81	0.00	8,188.98	260.00-	7,928.98	0.00
5103020000	Textiles y vestuarios	5,464.88	0.00	0.00	0.00	5,464.88	0.00	5,464.88	0.00
5103030000	Combustibles y lubricantes	17,548.83	4,600.30-	2,019.07	0.00	19,567.90	4,600.30-	14,967.60	0.00
5103040000	Productos de papel y cartón	6,854.23	0.00	567.49	0.00	7,421.72	0.00	7,421.72	0.00
5103050000	Productos químicos y conexos	6,295.29	0.00	173.21	0.00	6,468.50	0.00	6,468.50	0.00
5103060000	Materiales para construcción y mantenimiento	6,953.21	0.00	0.00	0.00	6,953.21	0.00	6,953.21	0.00
5103070000	Repuestos y accesorios	13,263.70	0.00	2,674.76	0.00	15,938.46	0.00	15,938.46	0.00
5103080000	Útiles y enseres de oficina	4,892.19	0.00	636.36	0.00	5,528.55	0.00	5,528.55	0.00
5103090000	Licencias informáticas	43,991.00	0.00	1,845.75	0.00	45,836.75	0.00	45,836.75	0.00
5103100000	Útiles y materiales médicos	154.06	0.00	0.00	0.00	154.06	0.00	154.06	0.00
5103110000	Útiles y materiales de aseo y limpieza	981.75	0.00	345.34	0.00	1,327.09	0.00	1,327.09	0.00
5103130000	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	29,677.88	0.00	362.62	0.00	30,040.50	0.00	30,040.50	0.00
5103990000	Útiles y materiales diversos	9,374.29	0.00	8.53	0.00	9,382.82	0.00	9,382.82	0.00
5104010800	A Persona Naturales	56,730.31	1,787.80-	548.41	0.00	57,278.72	1,787.80-	55,490.92	0.00
5104011100	A Organismos Internacionales	525.00	0.00	0.00	0.00	525.00	0.00	525.00	0.00
5106050200	Comisiones	223.15	0.00	0.00	0.00	223.15	0.00	223.15	0.00
5106990000	Otros gastos financieros	1,785.00	0.00	0.00	0.00	1,785.00	0.00	1,785.00	0.00
5113030200	Maquinaria, equipos y otros	963.44	0.00	0.00	0.00	963.44	0.00	963.44	0.00
5114020100	Depreciación de edificaciones e instalaciones	90.64	0.00	11.33	0.00	101.97	0.00	101.97	0.00
5114020200	Depreciación de maquinaria, equipos y otros	135,778.26	0.00	17,500.36	40.00-	153,278.62	40.00-	153,238.62	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 08.10.2024
Hora: 09:08:34




Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5114030700	Amortización de aplicativos adquiridos	1,397.60	0.00	174.70	0.00	1,572.30	0.00	1,572.30	0.00
9102010000	Ejec. presupuestaria gastos del Gobierno Central	4,050,725.93	266,391.88-	340,282.36	16,637.71-	4,391,008.29	283,029.59-	4,107,978.70	0.00
9202010000	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	105,899.96	3,184,808.37-	16,523.65	386,640.45-	122,423.61	3,571,448.82-	0.00	3,449,025.21
9202020000	Gastos de capital presupuestarios aplicados	18,183.88	430,129.05-	0.00	75,887.93-	18,183.88	506,016.98-	0.00	487,833.10
9203010000	Compromiso de gastos Órdenes de compra	402,806.32	557,555.31-	90,269.15	4,989.96-	493,075.47	562,545.27-	0.00	69,469.80
9203020000	Compromisos de gastos Contratos	356,076.53	494,808.01-	48,223.97	11,143.08-	404,300.50	505,951.09-	0.00	101,650.59
9999999993	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999999994	CI Inventario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	TOTALES	97,460,424.09	97,460,424.09-	1,738,554.15	1,738,554.15-	99,198,978.24	99,198,978.24-	44,078,224.04	44,078,224.04

G.4 CONCILIACIÓN BANCARIA

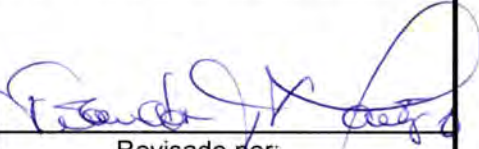
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
 CONCILIACIÓN BANCARIA
 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS-FONDO ROTATIVO C.U.T.
 CUENTA N°200804700065
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 (En balboas)

SALDO SEGÚN LIBROS AL 31 DE AGOSTO DE 2024		27,994.41
Más:		
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	11,425.48	
ORDENACIONES ANULADAS	0.00	
AJUSTES DE ORDENACIONES DE PAGO	0.00	
NOTAS DE CRÉDITO	0.00	11,425.48
SUB-TOTAL		39,419.89
Menos:		
ORDENACIONES GIRADAS	15,454.57	
NOTAS DE DÉBITO	0.00	
OTROS CARGOS	0.00	
SUB-TOTAL		<u>15,454.57</u>
SALDO CONCILIADO SEGÚN LIBRO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		<u>23,965.32</u>
SALDO SEGÚN BANCO AL 30 DE SEPTIEMBRE		23,965.32
Más:		
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	0.00	
SUBTOTAL		<u>0.00</u>
Menos:	ORDENACIONES EN CIRCULACIÓN	0.00
Menos:	AJUSTES	0.00
	SUB TOTAL	<u>0.00</u>
SALDO CONCILIADO SEGÚN BANCO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		<u>23,965.32</u>

A la fecha, el saldo de la cuenta real (1101030300) del Fondo Rotativo-CUT en ISTMO se encuentra conciliado con el saldo del estado de cuenta de la Cuenta Unica del Tesoro Nacional.


 Preparado por:
 Jessica Gil
 Sub Jefa del departamento de Contabilidad




 Revisado por:
 Irlanda J. Martínez C.
 Jefa de Contabilidad

Estado de Cuentas

Cuenta: 200804700065

Cliente: FISCALIA GENERAL DE CUENTAS
FISCALIA GENERAL DE CUENTAS FONDO
GENERAL

AVENIDA MANUEL ICAZA -VIA ESPA#A
EDIFICIO 8, A UN COSTADO NOTARIA
DUODECIMA DE PANAMA

Saldo a la Fecha: 30/09/24

Balance Disponible: 23,965.32

Sucursal: 1



Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
04/09/24	7211315	ANA ISABEL GONZALEZ	630.00		27,364.41
04/09/24	7211517	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		4,736.17	32,100.58
05/09/24	26630	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	15.59		32,084.99
05/09/24	26631	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	15.59		32,069.40
05/09/24	26632	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	15.59		32,053.81
05/09/24	26633	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	15.59		32,038.22
05/09/24	26634	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	15.59		32,022.63
05/09/24	7213216	VOICE & DATA COMMUNICATIONS EQ	460.88		31,561.75
05/09/24	7213216	VOICE & DATA COMMUNICATIONS EQ	460.88		31,100.87
05/09/24	7213216	VOICE & DATA COMMUNICATIONS EQ	460.88		30,639.99
05/09/24	7213216	VOICE & DATA COMMUNICATIONS EQ	460.88		30,179.11
05/09/24	7213216	VOICE & DATA COMMUNICATIONS EQ	460.88		29,718.23
06/09/24	26844	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	2.10		29,716.13
06/09/24	199244	GINA CASTRO	300.00		29,416.13
06/09/24	7215622	VENTAS INTL ERLISAAC SA	62.10		29,354.03
06/09/24	7215622	EMP DE DIST ELEC CHIRIQUI SA	205.61		29,148.42
06/09/24	7215622	GRUPO GOSA SA	640.00		28,508.42
10/09/24	27124	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	3.81		28,504.61
10/09/24	27125	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.93		28,502.68
11/09/24	7226018	BOCADILLOS SA	663.00		27,839.68
11/09/24	7226018	CANON PANAMA SA	112.71		27,726.97
11/09/24	7226018	ALARMAS DE CHIRIQUI S A	56.92		27,670.05
11/09/24	7226018	FREDYS PENA CACERES	874.50		26,795.55
11/09/24	7227524	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		6,689.31	33,484.86
12/09/24	7229122	MITZELA DE LEON	160.00		33,324.86
12/09/24	7229122	MITZELA DE LEON	10.00		33,314.86
12/09/24	7229122	DIOMEDES PEREZ	250.00		33,064.86
12/09/24	7229122	RUTH SANDOVAL	250.00		32,814.86
12/09/24	7229122	ASHLEY STULTZ	250.00		32,564.86
12/09/24	7229122	JAVIER MURILLO	250.00		32,314.86
12/09/24	7229122	JAVIER MURILLO	5.00		32,309.86
19/09/24	30180	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	0.66		32,309.20
19/09/24	30181	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.00		32,308.20
19/09/24	30182	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.00		32,307.20
19/09/24	30183	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.00		32,306.20
19/09/24	30184	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.00		32,305.20

Estado de Cuentas

Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
19/09/24	30185	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.00		32,304.20
19/09/24	30186	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.00		32,303.20
19/09/24	30187	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	14.70		32,288.50
19/09/24	30188	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	6.30		32,282.20
19/09/24	30189	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.11		32,281.09
19/09/24	30190	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	21.52		32,259.57
19/09/24	30191	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	4.66		32,254.91
19/09/24	30192	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	0.27		32,254.64
19/09/24	30193	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	29.40		32,225.24
19/09/24	30194	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	9.19		32,216.05
19/09/24	30195	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	3.27		32,212.78
19/09/24	7246424	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	31.10		32,181.68
19/09/24	7246424	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	31.10		32,150.58
19/09/24	7246424	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	31.10		32,119.48
19/09/24	7246424	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	31.10		32,088.38
19/09/24	7246424	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	31.10		32,057.28
19/09/24	7246424	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	31.10		32,026.18
19/09/24	7246424	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	19.35		32,006.83
19/09/24	7246424	FIVE STAR MANAGEMENT S A	132.30		31,874.53
19/09/24	7246424	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	7.88		31,866.65
19/09/24	7246424	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	32.78		31,833.87
19/09/24	7246424	AQUATEC PUMP & SPA SA	271.69		31,562.18
19/09/24	7246424	BELKIS B LOPEZ RODRIGUEZ	111.64		31,450.54
19/09/24	7246424	BELKIS B LOPEZ RODRIGUEZ	160.13		31,290.41
19/09/24	7246424	ECOVITAL PANAMA SA	434.70		30,855.71
19/09/24	7246424	ISTMO LLANTAS SA	636.42		30,219.29
19/09/24	7246424	GRUPO DIASOF SA	869.40		29,349.89
19/09/24	199845	JORGE CEDENO	999.00		28,350.89
27/09/24	36928	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	33.25		28,317.64
27/09/24	36930	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	33.25		28,284.39
27/09/24	7263322	ALBIS GARRIDO	336.00		27,948.39
27/09/24	7263322	DIOMEDES PEREZ	336.00		27,612.39
27/09/24	7263322	EMILY CUMBREIRA	336.00		27,276.39
27/09/24	7263322	MARGARITA GONZALEZ	336.00		26,940.39
27/09/24	200205	ROCIO GISSELLE CASTILLO AGUIRR	672.57		26,267.82
27/09/24	7263827	CASEG SA	983.25		25,284.57
27/09/24	7263827	CASEG SA	983.25		24,301.32
27/09/24	7263827	OLIVER LOPEZ	336.00		23,965.32

ITBMS	Total Debitos	Total Creditos	Saldo Final
0	15,454.57 (72)	11,425.48(2)	23,965.32

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 07.10.2024
 Hora: 07:51:00



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	209,924.84	181,930.43-	11,425.48	15,454.57-	221,350.32	197,385.00-	23,965.32	0.00
	TOTALES	209,924.84	181,930.43-	11,425.48	15,454.57-	221,350.32	197,385.00-	23,965.32	0.00

G.5 CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN

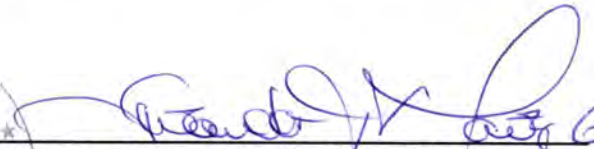
**FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
RESUMEN DE LAS CUENTAS POR PAGAR
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(En balboas)**

DETALLE	SALDO INICIAL	CUENTAS PRESENTADAS	PAGOS DE CUENTAS	SALDO FINAL
CUENTAS POR PAGAR				
GASTOS DE PERSONAL Y RETENCIONES TRIBUTARIAS	104,773	1,142,260	1,143,010	104,023
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	133,834	710,048	767,462	76,420
IMPUESTOS	570	13,550	10,552	3,568
TRANSFERENCIAS	0	4,530	4,530	0
GASTOS FINANCIEROS	0	1,785	1,785	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,648	22,082	26,334	1,396
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	244,825	1,894,255	1,953,673	185,407

Fuente: Departamento de Contabilidad



Preparado por: Jessica Gil
Sub Jefa del Departamento de Contabilidad

Revisado por: Irlanda J. Martínez Córdoba
Cargo: Jefa del Departamento de Contabilidad

CUENTAS PRESENTADAS:

Corresponden a: Recepción de bienes y/o servicios de órdenes de compra al crédito; contratos por: servicios y alquiler; viáticos y alimentación; cuentas directas para el pago de servicios básicos, combustible, reembolsos de Cajas Menudas y ajustes.

PAGOS DE CUENTAS:

Representan los pagos por el suministro de bienes y/o servicios, ya sea mediante orden de compra, contratos y cuenta directa; pagos de alimentación, viáticos, pago de reembolsos de Caja Menuda, anulaciones y ajustes.

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 30.09.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 07.10.2024
 Hora: 07:21:47



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	25,910,141.22	26,053,135.45-	366,751.15	327,779.65-	26,276,892.37	26,380,915.10-	0.00	104,022.73
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	10,147,802.69	10,217,925.52-	256,823.19	263,120.51-	10,404,625.88	10,481,046.03-	0.00	76,420.15
210104	Impuestos	189,326.02	190,292.97-	1,767.57	4,368.42-	191,093.59	194,661.39-	0.00	3,567.80
210105	Transferencias	4,405.42	8,935.42-	4,530.00	0.00	8,935.42	8,935.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	556,699.87	561,009.27-	6,296.70	3,383.70-	562,996.57	564,392.97-	0.00	1,396.40
	TOTALES	36,814,243.30	37,037,166.71-	636,168.61	598,652.28-	37,450,411.91	37,635,818.99-	0.00	185,407.08

G.6 DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

**RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

(En balboas)

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Raesro, S.A	1329566-1-612526	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	6,662.50
Impuesto de transferencia bienes corp. Mueb. Prest. Serv/Raesro, S.A.	51241-38-320683	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	162.50
Materiales y Cables Orozco, S.A.	1751450-1-696423	El cheque N°00066 para el pago de la orden de compra N°156 fue generado en junio del año 2013, sin embargo, dicho cheque tuvo que ser anulado el día 10-07-2014 por vencimiento, ya que el proveedor por no estar a paz y salvo con el Tesoro Nacional.	258.83
Grupo Custom, S.A.	893492-1-513297	Este saldo corresponde a la vigencia 2012, de acuerdo al contrato N°FC-04-2012, por el servicio de alquiler de fotocopiadora de los meses de marzo hasta agosto de 2012. En mayo del año 2013 fueron emitidos los cheques para el pago correspondiente, sin embargo, no pudieron ser retirados por el proveedor, ya que está a paz y saldo con el Tesoro Nacional. Cabe señalar que, los cheques fueron anulado por caducidad en mayo de 2014.	1,495.03
Guerra y Consultores, S.A.	893492-1-513297	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-16, por incentivo, equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado, en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición del proveedor.	3,525.77
Tesoro nacional retención del i.t.b.m.s./Guerra y Consultores, S.A.	785468-1-498515	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-2016, por incentivo equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición el proveedor.	119.23
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./DMC Business, S.A.	2568542-1-829025	Devengado de la orden de compra N°4200423435, por el suministro de 40 jacket bordados.	24.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200454891, por el suministro de reglas.	6.30
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200459225, por el suministro de 1,000 reglas flexibles.	3.15

Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200494864, por el suministro de reglas flexibles.	4.20
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200501102, por el suministro de 15 reglas plásticas flexibles.	0.04
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200503046, por el suministro de útiles de oficina.	0.42
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200528706, por el suministro de 1,504 reglas flexibles.	3.16
Luis Antonio Henríquez Frank	8-262-302	Devengado de la orden de compra N.°4200531296, por el suministro de tornillos para armar expedientes.	356.00
Proyectos Gráficos y Estructuras, S.A.	1557-12644-2-2021	Devengado de la orden de compra N.°4200557464, por el suministro de tres (3) roll up.	133.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Proyectos Gráficos y Estructuras, S.A.	1557-12644-2-2021	Devengado de la orden de compra N.°4200557464, por el suministro de tres (3) roll up.	4.52
FA88, Inc.	1430857-1-634091	Devengado de la orden de compra N.°4200563886, por el suministro de cincuenta y cinco (55) reglas flexibles. Incluye Flete.	118.60
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./FA88, Inc.	1430857-1-634091	Devengado de la orden de compra N.°4200563886, por el suministro de cincuenta y cinco (55) reglas flexibles. Incluye Flete.	3.51
Visionarte Promoción y Publicidad, S.A.	1373262-1-622151	Devengado de la orden de compra N.°4200566286, por la impresión y suministro de artículos para la campaña de sensibilización "Alto a la Corrupción que realiza la fiscalía general de Cuentas.	1,206.09
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Visionarte Promoción y Publicidad, S.A.	1373262-1-622151	Devengado de la orden de compra N.°4200566286, por la impresión y suministro de artículos para la campaña de sensibilización "Alto a la Corrupción que realiza la fiscalía general de Cuentas.	40.80
Instituto Colombo Panameño de Derecho Procesal	648381-1-1-20874	Devengado de la orden de compra N.°4200568963, por cuatro (4) inscripciones del XIX Congreso Panameño de Derecho Procesal que se llevó a cabo los días del 14 al 16 de agosto de 2024 en Hotel Azuero de la ciudad de Chitré, provincia de Herrera.	1,000.00
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la orden de compra N.°4200568631, por la entrega de seis (6) equipos celulares.	4,657.50
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la orden de compra N.°4200568631, por la entrega de seis (6) equipos celulares.	157.50
Master Direct Panamá, S.A	16831-38-159113	Devengado de la oc 4200566553 por la adquisición de detergente en polvo.	444.84
Tesoro nacional/Master Direct Panamá, S.A	16831-38-159113	Devengado de la oc 4200566553 por la adquisición de detergente en polvo.	15.05
Aseguradora Ancón	30746-0002-240130	Devengado del pedido 4300044063 por el servicio de póliza de vida y salud del mes de mayo	3,901.49
Aseguradora Ancón	30746-0002-240130	Devengado del pedido 4300044063 por el servicio de póliza de vida y salud del mes de junio de 2024.	3,901.49
Aseguradora Ancón	30746-0002-240130	Devengado del pedido 4300045195 por el servicio de póliza de vida y salud del mes de julio de 2024	3,901.49
Master Direct Panamá, S.A	16831-38-159113	Devengado por la adquisición de detergente lavaplatos en liquido	465.44

Tesoro Nacional/Master Direct Panamá, S.A	16831-38-159113	Devengado por la adquisición de detergente lavaplatos en liquido	15.74
Petroleos Delta	11524-2-115657	Devengado del servicio de combustible del mes de julio para la flota vehicular de la FGC	2,019.07
Gilmir Business	131446-1-382881	Devengado por la adquisición de alcohol y desodorantes ambiental en aerosol	283.73
Tesoro Nacional/Gilmir Business	131446-1-382881	Devengado por la adquisición de alcohol y desodorantes ambiental en aerosol	9.60
Abdiel Gonzalez y Compañía	2611914-1-835501	Devengado por la adquisición de escobas tipo cepillo	33.03
Tesoro Nacional/Abdiel Gonzalez y Compañía	2611914-1-835501	Devengado por la adquisición de escobas tipo cepillo	1.12
Industria Panameña de Plasticos, S.A.	254163-1-403564	Devengado de la orden de compra N.º4200570803, por el suministro de bolsas de basura.	454.36
Tesoro Nacional/Industrias Panameña de Plásticos, S.A.	254163-1-403564	Devengado de la orden de compra N.º4200570803, por el suministro de bolsas de basura.	15.37
Jellini, S.A.	9857-220-101047	Devengado de la orden de compra N.º4200572173, por el suministro de cinta para maquina rotuladora.	411.93
Tesoro Nacional/Jellini, S.A.	9857-220-101047	Devengado de la orden de compra N.º4200572173, por el suministro de cinta para maquina rotuladora.	13.93
Seguridad Tecnología y Sistema, S.A.	1564287-1-659609	Devengado de agosto de 2024 del contrato FGC-11-2022, por el servicio de monitoreo de alarma en local N.º2	95.22
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Seguridad Tecnología y Sistema, S.A.	1564287-1-659609	Devengado de agosto de 2024 del contrato FGC-11-2022, por el servicio de monitoreo de alarma en local N.º2	3.22
Omicron Panamá Corporation	102306-63-105274	Devengado de agosto 2024 del contrato FGC-10-2023, por el servicio de alquiler de dos (2) impresoras multifuncionales.	478.35
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Omicron Panamá Corporation	102306-63-105274	Devengado de agosto 2024 del contrato FGC-10-2023, por el servicio de alquiler de dos (2) impresoras multifuncionales.	16.18
Omicron Panamá Corporation	102306-63-105274	Devengado de agosto 2024 del contrato FGC-11-2023, por el servicio de alquiler de tres (3) impresoras multifuncionales.	559.45
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Omicron Panamá Corporation	102306-63-105274	Devengado de agosto 2024 del contrato FGC-11-2023, por el servicio de alquiler de tres (3) impresoras multifuncionales.	18.92
Omicron Panamá Corporation	102306-63-105274	Devengado por excedentes de copias de agosto de 2024 del contrato FGC-10-2023	78.08
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Omicron Panamá Corporation	102306-63-105274	Devengado por excedentes de copias de agosto de 2024 del contrato FGC-10-2023	2.64
Omicron Panamá Corporation	102306-63-105274	Devengado por excedentes de copias de agosto de 2024 del contrato FGC-11-2023	193.11
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Omicron Panamá Corporation	102306-63-105274	Devengado por excedentes de copias de agosto de 2024 del contrato FGC-11-2023	6.53
Seguridad Tecnología y Sistema, S.A.	1564287-1-659609	Devengado oc 4200568698 por servicio de monitoreo de alarma contra robo de la Reg. Herrera, por 14 días del 18 al 31 de agosto	15.83
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s./Seguridad Tecnología y Sistema, S.A.	1564287-1-659609	Devengado oc 4200568698 por servicio de monitoreo de alarma contra robo de la Reg. Herrera, por 14 días del 18 al 31 de agosto	0.54
Sketch Marks, S.A	1329057-1-612395	Devengado oc 4200565794 por adquisición de pines metálicos circulares	396.40
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s./Sketch Marks, S.A	1329057-1-612395	Devengado oc 4200565794 por adquisición de pines metálicos circulares	13.41

Central de Lubricantes	28791-9-232875	Devengado oc 4200573262 adquisición de llantas para los autos nissa urvan y toyota hi ace	641.70
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Central de Lubricantes	28791-9-232875	Devengado oc 4200573262 adquisición de llantas para los autos nissa urvan y toyota hi ace	21.70
Industria Panameña de Plásticos, S.A.	254163-1-403564	Devengado oc 4200572857 por adquisición de bolsas plásticas para basura	66.24
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Industria Panameña de Plásticos	254163-1-403564	Devengado oc 4200572857 por adquisición de bolsas plásticas para basura	2.24
Borda Imagen, S.A.	1231294-1-588742	Devengado de la orden de compra N.º4200571044, por el suministro de una (1) mini refrigeradora.	226.65
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Borda Imagen, S.A.	1231294-1-588742	Devengado de la orden de compra N.º4200571044, por el suministro de una (1) mini refrigeradora.	7.67
JR Protection	155705759-2-2021	Devengado oc 4200565560 por el suministro de tres (3) extintores	124.10
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/JR Protection	155705759-2-2021	Devengado oc 4200565560 por el suministro de tres (3) extintores	4.20
Istmo Llantas, S.A	155667044-2-2018	Devengado de la orden de compra N.º4200573106, 0030000084 por el suministro de llantas para autos.	1,309.15
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Istmo Llantas, S.A.	155667044-2-2018	Devengado de la orden de compra N.º4200573106, 0030000084 por el suministro de llantas para autos.	44.27
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la orden de compra N.º4200534397, por el servicio de enlace de comunicación 50mbps de la sede principal FGC del mes mayo	891.38
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la orden de compra N.º4200534397, por el servicio de enlace de comunicación 50mbps de la sede principal FGC del mes mayo	29.86
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la orden de compra N.º4200534397, por el servicio de enlace de comunicación 50mbps de la sede principal FGC del mes junio	891.38
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la orden de compra N.º4200534397, por el servicio de enlace de comunicación 50mbps de la sede principal FGC del mes junio	29.86
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la orden de compra N.º4200563729, por el servicio de enlace de comunicación 50mbps de la sede principal FGC del mes julio	891.38
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la orden de compra N.º4200563729, por el servicio de enlace de comunicación 50mbps de la sede principal FGC del mes julio	29.86
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la orden de compra N.º4200563729, por el servicio de enlace de comunicación 50mbps de la sede principal FGC del mes agosto	891.38
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la orden de compra N.º4200563729, por el servicio de enlace de comunicación 50mbps de la sede principal FGC del mes agosto	29.86
IDAAN	8-NT-1-10284 DV 85	Devengado por el suministro de agua potable del mes de agosto, sede principal FGC	64.67
Agencia Sky	155653259-2-2017	Devengado de la oc 4200574449 por la adquisición de cajas de agua para uso en la Secretaría de Investigación de afectación patrimonial	31.50
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de enero 2024	89.53
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de enero 2024	2.90

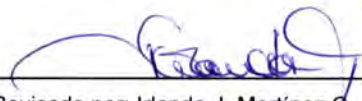
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de febrero 2024	89.53
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de febrero 2024	2.90
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de marzo 2024	89.53
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de marzo 2024	2.90
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de abril 2024	89.53
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de abril 2024	2.90
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de mayo 2024	89.53
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de mayo 2024	2.90
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de junio 2024	89.53
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de junio 2024	2.90
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de julio 2024	89.53
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de julio 2024	2.90
Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de agosto 2024	89.53
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Telecomunicaciones Digitales	30394-2-238626	Devengado de la oc 4200561899 por el servicio de tv digital del mes de agosto 2024	2.90
Voice&Data Communication Equipment Corp	1385747-1-625113	Devengado de agosto de 2024 de la orden de compra N.º4200553187, según factura N.º0000010672, por el alquiler de radios y frecuencia de comunicación.	460.88
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Voice&Data Communication Equipment Corp	1385747-1-625113	Devengado de agosto de 2024 de la orden de compra N.º4200553187, según factura N.º0000010672, por el alquiler de radios y frecuencia de comunicación.	15.59
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto 2024 contrato FGC-15-2021 por el servicio de desarrollo, integración e implementación del proceso de investigación de afectación patrimonial	14,206.74
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable&Wireless Panamá, S.A	46004-187-302083	Devengado de agosto 2024 contrato FGC-15-2021 por el servicio de desarrollo, integración e implementación del proceso de investigación de afectación patrimonial	480.42
Autoridad de Aseo Urb. y Domiciliario	8-NT-2-17099 DV 57	Devengado del mes de agosto por el servicio de aseo FGC	147.15
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de enero, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	1,291.62
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de enero, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	43.26
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de febrero, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	1,291.62

Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de febrero, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	43.26
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de marzo, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	1,291.62
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de marzo, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	43.26
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de abril, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	1,291.62
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de abril, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	43.26
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de mayo, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	1,291.62
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de mayo, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	43.26
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de junio, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	1,291.62
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200533296 del mes de junio, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	43.26
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200564511 del mes de julio, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	1,291.62
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200564511 del mes de julio, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	43.26
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200564511 del mes de agosto, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	1,291.62
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200564511 del mes de agosto, servicio de 10 y 20 mbps sede, Reg. Herrera y Chiriquí.	43.26
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200556477 del mes de julio, servicio de 10mbps Reg. Coclé	404.96
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200556477 del mes de julio, servicio de 10mbps Reg. Coclé	13.58
Hidro Power Systems	225946-1-399142	Devengado del mes de agosto por el servicio de mantenimiento de un generador electrico FGC-04-2023	335.34
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Hidro Power Systems	225946-1-399142	Devengado del mes de agosto por el servicio de mantenimiento de un generador electrico FGC-04-2023	11.34
Sodimag	155642108-2-2016	Devengado de la oc 4200571603 por la adquisición de limpiador de vidrios.	98.32
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Sodimag	155642108-2-2016	Devengado de la oc 4200571603 por la adquisición de limpiador de vidrios.	3.33
Felix Quijano Escudero	8-730-823	Devengado de la oc 4200568474 por la adquisición de un micrófono inalámbrico	919.99
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Felix Quijano Escudero	8-730-823	Devengado de la oc 4200568474 por la adquisición de un micrófono inalámbrico	31.11
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200556477 del mes de agosto, servicio de 10mbps para la Reg. Coclé	353.21

Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de la oc 4200556477 del mes de agosto, servicio de 10mbps para la Reg. Coclé	11.83
Electro Sistemas de Panamá	1541-377-30966	Devengado del mes de agosto por el servicio de alarma contra robo supervisado	39.33
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Electro Sistemas de Panamá	1541-377-30966	Devengado del mes de agosto por el servicio de alarma contra robo supervisado	1.33
MPS Latam	155646619-2-2017	Devengado por la adquisición de un vehículo tipo furgon techo alto y mantenimiento preventivo	57,794.06
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/MPS Latam	155646619-2-2017	Devengado por la adquisición de un vehículo tipo furgon techo alto y mantenimiento preventivo	1,954.39
Tecnic Group	1058730-1-549317	Devengado por la adquisición de ochenta (80) garrafones de agua para consumo de la FGC	280.00
			132,919.30

Observación: Al cierre del mes de septiembre de 2024, mantenemos diferencia con el saldo mayor 210104 (Impuestos), por un total de ciento ochenta y seis balboas (B/.186). Además, mantenemos diferencia en el saldo de la cuentas 210103 (adquisición de bienes y servicios) por el monto de cincuenta y un mil trescientos cuarenta y nueve balboas (B/.51,349.30). Ver nota N° 6.


 Preparado por: Jessica Gil
 Sub-Jefa del departamento de Contabilidad


 Revisado por: Irlanda J. Martínez C.
 Jefa del departamento de Contabilidad





G.7 ACTIVO FIJO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS RESUMEN DE ACTIVO FIJO CORRESPONDIENTE AL IIIer. TRIMESTRE DE 2024 (En Balboas)

CUENTA FINANCIERA	DETALLE	SALDO	MODIFICACIONES		SALDO
		INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	FINAL
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,436	0	0	5,436
1204030100	Acondicionadores de aires acondicionado	82,023	9,605	0	91,628
1204030200	Equipo de transporte	899,026	51,349	0	950,375
1204030400	Maquinarias y equipo para comunicaciones	35,604	5,392	0	40,996
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	80,250	0	0	80,250
1204030900	Maquinaria y equipo de Mantenimiento	2,224	0	0	2,224
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	36,095	0	0	36,095
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	17,417	0	0	17,417
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	28,553	0	0	28,553
1204031700	Maquinaria y equipo para imprenta y artes	9,274	0	0	9,274
1204031800	Maquinaria y equipo de cocina	2,843	0	0	2,843
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	5,230	0	0	5,230
1204032000	Equipo informático	586,479	25,038	0	611,517
1204032100	Herramientas	3,142	0	0	3,142
1204032200	Mobiliario y enseres	264,863	1,218	0	266,081
1204032300	Aplicaciones informáticas	161,136	0	0	161,136
1204039900	Otras maquinarias	16,583	0	0	16,583
1205020300	Bibliotecas	719	0	0	719
1205020500	Instrumentos musicales	4,740	0	0	4,740
1205029900	Otros Bienes de arte y Cultura	4,200	0	0	4,200
1206070000	Aplicativos adquiridos (software)	20,965	0	0	20,965
	TOTAL.....	2,266,802	92,602	0	2,359,404

Fuente: Bienes Patrimoniales



AUMENTOS: Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2024, se adquirieron activos por la suma de noventa y dos mil seiscientos dos balboas (B/.92,602).

A continuación, detalle de las adquisiciones por cuenta contable:

CUENTA FINANCIERA	DETALLE	SALDO
1204030100	Acondicionadores de aires acondicionado	9,605
1204032000	Equipo informático	25,038
1204030400	Maquinarias y equipo para comunicaciones	5,392
1204032200	Mobiliario y enseres	1,218
1204030200	Equipo de transporte	51,349
TOTAL		B/.92,602

DISMINUCIONES: Durante el período comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, no se realizaron donaciones ni descartes.

Preparado por: **Daniel D. Díaz S.**
Jefe de Bienes Patrimoniales





G.8 ESTADO DE LOS FONDOS

Fondo General CUT

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LOS FONDOS
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(En Balboas)

NOMBRE DEL FONDO Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL MANEJO	SALDO EN LIBROS AL 30-jun.-2024	MÁS			SUBTOTAL	MENOS		SALDO EN LIBROS AL 30-sep.-2024
		Depósitos	Transferencias Recibidas	Ajustes de anulación		Ordenaciones	Otros cargos	
FONDO GENERAL CUT ROGELIO JIMÉNEZ	28,720.62	0.00	48,098.93	0.00	76,819.55	52,854.23	0.00	23,965.32
TOTAL DEL FONDO	28,720.62	0.00	48,098.93	0.00	76,819.55	52,854.23	0.00	23,965.32

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Rogelio Jiménez

[F] NOMBRE JIMÉNEZ
ROBLES ROGELIO ERASMO
- ID 8-518-2049

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE JIMÉNEZ ROBLES ROGELIO
ERASMO - ID 8-518-2049
Fecha: 2024.10.08 11:15:36 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-518-2049

Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE
CAMPOS MINA
JOSHUA GIOVANNI
- ID 8-890-2410

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE CAMPOS
MINA JOSHUA GIOVANNI
- ID 8-890-2410
Fecha: 2024.10.08
10:55:06 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

- Se recibieron diez (10) transferencias de reembolsos durante el periodo: el N.º 20-2024 por B/. 5,483.73, el N.º 21-2024 por B/. 6,205.89, el N.º 22-2024 por B/. 2,365.27, el N.º 23-2024 por B/. 5,073.76, el N.º 24-2024 por B/. 2,249.48, el N.º 25-2024 por B/. 3,064.00, el N.º 26-2024 por B/. 3,732.59, el N.º 27-2024 por B/. 5,067.27, el N.º 28-2024 por B/. 3,431.46, el N.º 29-2024 por B/. 4,736.17 y el N.º 30-2024 por B/. 6,689.31.
- Se realizaron sesenta y cinco (65) ordenaciones por un monto total de B/. 52,854.23, que corresponden al pago de doscientos treinta y nueve (239) gestiones de cobros.
- Se confeccionaron ocho (8) reembolsos durante el periodo: el N.º 23-2024 por B/. 5,073.76, el N.º 24-2024 por B/. 2,249.48, el N.º 25-2024 por B/. 3,064.00, el N.º 26-2024 por B/. 3,732.59, el N.º 27-2024 por B/. 5,067.27, el N.º 28-2024 por B/. 3,431.46, el N.º 29-2024 por B/. 4,736.17 y el N.º 30-2024 por B/. 6,689.31.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO A SIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Rocio Castillo - Caja Menuda	4	5,000.00	4,031.77	295.66	0.00	672.57	5,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/09/2024	4	5,000.00	4,031.77	295.66	0.00	672.57	5,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Rocío Castillo

[F] NOMBRE
CASTILLO
AGUIRRE ROCIO
GISSELLE - ID
8-783-68

Firmado digitalmente por
[F] NOMBRE CASTILLO
AGUIRRE ROCIO GISSELLE
- ID 8-783-68
Fecha: 2024.10.03
09:00:00 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-783-68

Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE
CAMPOS MINA
JOSHUA GIOVANNI
- ID 8-890-2410

Firmado digitalmente por
[F] NOMBRE CAMPOS
MINA JOSHUA GIOVANNI
- ID 8-890-2410
Fecha: 2024.10.03
08:54:07 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron cuatro (4) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos: N.º 15-2024 por B/. 440.38, N.º 16-2024 por B/. 207.81, N.º 17-2024 por B/. 626.26 y el N.º 18-2024 por B/. 988.20.
2. Se confeccionaron cincuenta (50) comprobantes de Caja Menuda, del N.º 6787 al N.º 6836.
3. Se anuló el comprobante N.º 6801, que correspondía al pago de gastos de alimentación a favor del funcionario Raúl Calderón. La anulación se realizó porque el funcionario se encontraba en tiempo compensatorio.
4. Se confeccionaron tres (3) reembolsos: el N.º 17-2024 por B/. 626.26, el N.º 18-2024 por B/. 988.20 y el N.º 19-2024 por B/. 672.57.
5. El cheque pendiente de cambio corresponde al reembolso N.º 19-2024 por B/. 672.57.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – DESPACHO SUPERIOR
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERIODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO-CAJA MENUDA
Gina Castro - Caja Menuda	4	2,000.00	601.90	1,075.87	322.23	0.00	2,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/09/2024	4	2,000.00	601.90	1,075.87	322.23	0.00	2,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Gina Castro

[F] NOMBRE CASTRO
VILLARREAL GINA
VANESSA - ID
8-793-1024

Firmado digitalmente
por [F] NOMBRE CASTRO
VILLARREAL GINA
VANESSA - ID 8-793-1024
Fecha: 2024.10.03
09:55:16 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-793-1024

Revisado por: Joshua Campos


[F] NOMBRE CAMPOS
MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID
8-890-2410

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID 8-890-2410
Fecha: 2024.10.03 08:54:42
-05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron cuatro (4) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos: N.º 4-2024 por B/. 505.70, N.º 05-2024 por B/.158.86, N.º 06-2024 por B/.103.51 y el N.º 07-2024 por B/.300.00.
2. Se confeccionaron veintitrés (23) comprobantes de Caja Menuda, del N.º 181 al N.º 203.
3. No se anularon comprobantes durante el periodo.
4. Se confeccionaron cinco (5) reembolsos: el N.º 4-2024 por B/.505.70, el N.º 05-2024 por B/.158.86, el N.º 06-2024 por B/.103.51, el N.º 07-2024 por B/.300.00 y el N.º 08-2024 por B/.322.23
5. El Reembolso en trámite es el N.º 08-2024 por B/.322.23. 



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – VIÁTICOS
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUDA
Jorge Cedeño - Caja Menuda	8	5,000.00	3,592.40	408.60	0.00	999.00	5,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/09/2024	8	5,000.00	3,592.40	408.60	0.00	999.00	5,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Jorge Cedeño

[F] NOMBRE
CEDEÑO BARRIOS
JORGE ORESTE -
ID 8-716-787

Firmado digitalmente por
[F] NOMBRE CEDEÑO
BARRIOS JORGE ORESTE -
ID 8-716-787
Fecha: 2024.10.03
10:32:08 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-716-787

Revisado por: Joshua Campos


[F] NOMBRE CAMPOS
MINA JOSHUA GIOVANNI
- ID 8-890-2410

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID 8-890-2410
Fecha: 2024.10.03 08:55:46 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron ocho (8) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos: N.º 09-2024 por B/. 937.98, N.º 10-2024 por B/. 849.50, N.º 14-2024 por B/. 893.00, N.º 15-2024 por B/. 630.20, N.º 16-2024 por B/. 780.66, N.º 17-2024 por B/. 679.33, N.º 18-2024 por B/. 640.27 y el N.º 19-2024 por B/. 571.25.
2. Se confeccionaron cincuenta (50) comprobantes de Caja Menuda del N.º 279 al N.º 328.
3. No se anularon comprobantes durante el periodo.
4. Se confeccionaron siete (7) reembolsos: el N.º 14-2024 por B/. 893.00, el N.º 15-2024 por B/. 630.20, el N.º 16-2024 por B/. 780.66, el N.º 17-2024 por B/. 679.33, el N.º 18-2024 por B/. 640.27, el N.º 19-2024 por B/. 571.25 y el N.º 20-2024 por B/. 999.00.
5. El cheque pendiente de cambio corresponde al reembolso N.º 20-2024 por B/. 999.00. 



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – REGIONAL DE HERRERA
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUADA
Cristina Pérez - Caja Menuda	2	1,000.00	889.15	110.85	0.00	0.00	1,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 30/09/2024	2	1,000.00	889.15	110.85	0.00	0.00	1,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Cristina Pérez

[F] NOMBRE PEREZ
CORDOBA CRISTINA
DAVIANYS - ID
6-716-1087

Firmado digitalmente por
[F] NOMBRE PEREZ
CORDOBA CRISTINA
DAVIANYS - ID 6-716-1087
Fecha: 2024.10.03 10:21:33
-05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 6-716-1087

Revisado por: Joshua Campos


[F] NOMBRE CAMPOS
MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID
8-890-2410

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID 8-890-2410
Fecha: 2024.10.03 08:55:09 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron dos (2) cheques que corresponden al pago de los reembolsos: N.º 4-2024 por B/.333.30 y el N.º 5-2024 por B/.179.10.
2. Se confeccionaron trece (13) comprobantes de Caja Menuda, del N.º 081 al N.º 093.
3. Se anularon los comprobantes N.º 073 y N.º 074, que correspondían al pagado de viáticos a favor de los funcionarios José Monterrey y Mayra Pérez; la anulación se dio debido a que la partida presupuestaria asignada no estaba disponible para registro en caja menuda.
4. Se confeccionó un (1) reembolso: el N.º 5-2024 por B/. 179.10. 



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – REGIONAL DE CHIRIQUÍ
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUADA
Carla Barahona - Caja Menuda	0	1,000.00	986.35	13.65	0.00	0.00	1,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 30/09/2024	0	1,000.00	986.35	13.65	0.00	0.00	1,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Carla Barahona

[F] NOMBRE BARAHONA GALLARDO CARLA VANESSA - ID 4-745-98
Firmado digitalmente por [F] NOMBRE BARAHONA GALLARDO CARLA VANESSA - ID 4-745-98
Fecha: 2024.10.03 11:54:38 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 4-745-98


Revisado por: Joshua Campos

[F] NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA GIOVANNI - ID 8-890-2410
Firmado digitalmente por [F] NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA GIOVANNI - ID 8-890-2410
Fecha: 2024.10.03 08:56:25 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. No se recibieron cheques durante el periodo.
2. Se confeccionaron tres (3) comprobantes de Caja Menuda del N.º 001 al 003.
3. No se anularon comprobantes durante el mes.
4. No se confeccionaron reembolsos durante el mes. 



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

H. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO

Panamá, 14 de octubre de 2024

FGC-DS-OAI-N-No.8-2024

Su Excelencia

Gerardo Solís Díaz

Contralor General

Contralor General de la República

República de Panamá

E. S. D.

Señor Contralor General:

Presentamos la información de resultados de la gestión operativa y los anexos complementarios correspondientes al tercer trimestre del 2024, que cubre el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, relativa a la rendición de cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión de los resultados presentados y posterior examen del referido informe marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el procedimiento para la Rendición de Cuentas, examen y finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá.

Los anexos complementarios se refieren a la nota de gerencia de la información presupuestaria, información financiera, estado de bienes, estado de sueldos pagados, observaciones finales, metas y logros alcanzados que se presentan en este informe en cumplimiento de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, reformada por la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, el Decreto N.º01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017 (Manual de Contabilidad Gubernamental, Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP), la Ley N.º418 del 29 de diciembre de 2023 (que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024), así como los aspectos para mejorar la gestión legal y de cumplimiento de las áreas y regiones, en función de la ejecución de los programas y proyectos inherentes a la Fiscalía General de Cuentas, al igual que la declaración de responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.

Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas



JMBP/sp



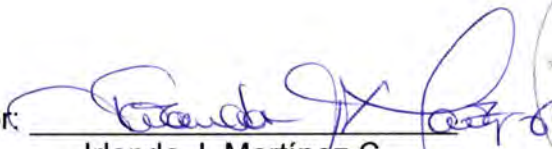
H.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Núm. 01-2017-DNMySC, DEL 3 DE ENERO DE 2017.

La información contable de la Fiscalía General de Cuentas es registrada y presentada en base a los parámetros señalados en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)-Versión II, aprobado mediante el Decreto 01-2017-DNMySC, de 3 de enero de 2017.

Las operaciones financieras de la Fiscalía General de Cuentas se llevan a través del Sistema ISTMO (Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa), de forma tal que integra la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria, de manera que se produzcan informes financieros que cumplan con los requisitos legales.

Al 30 de septiembre de 2024, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO se encuentra conciliada y en balance con el saldo del estado bancario del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta única del Tesoro).

Preparado por:


Irlanda J. Martínez C.
Jefa del Departamento de Contabilidad





H.2 CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 418 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2024).

Para la vigencia fiscal 2024, la Fiscalía General de Cuentas da cumplimiento al proceso presupuestario, enmarcado en los principios y metodología que establece la Ley 418 de 29 de diciembre de 2023.

Las modificaciones acumuladas al cierre del mes de septiembre de 2024, registradas al presupuesto modificado y debidamente aprobadas por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas corresponden a:

Modificaciones	Cantidad	Monto	Total
Traslados (funcionamiento e inversión)	6	842,147	842,147
Redistribuciones	17	1,145,516	1,145,516

De conformidad a los artículos 332, 347 y 354, de la Ley N.º 418 de 29 de diciembre de 2023, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia 2024, a la fecha se ha tramitado catorce (14) modificaciones relacionada a la estructura de puestos, que a continuación se enlistan:

1. Resolución No 1-2024 del 7 de febrero de 2024.
2. Resolución No 2-2024 del 7 de febrero de 2024.
3. Resolución No 6-2024 del 24 de abril de 2024.
4. Resolución No 8-2024 del 14 de mayo de 2024.
5. Resolución No 9-2024 del 16 de julio de 2024.
6. Resolución No 11-2024 del 2 de agosto de 2024.
7. Resolución No 12-2024 del 2 de agosto de 2024.
8. Resolución No 13-2024 del 7 de agosto de 2024.
9. Resolución No 14-2024 del 12 de agosto de 2024.
10. Resolución No 15-2024 del 13 de agosto de 2024.
11. Resolución No 16-2024 del 22 de agosto de 2024.
12. Resolución No 17-2024 del 26 de agosto de 2024.



13. Resolución No 18-2024 del 4 de septiembre de 2024.
14. Resolución No 19-2024 del 10 de septiembre de 2024.

En cuanto a la estructura organizativa y estructura programática no se han tramitado modificaciones al mes de septiembre.

Las afectaciones consignadas al presupuesto institucional se han realizado a través del Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Administración y Finanzas en cumplimiento con los procedimientos y fechas establecidas en las Normas Generales de Administración Presupuestaria.



I. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I.1 ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADOS DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
CORRESPONDIENTE AL IIIer. TRIMESTRE DE 2024
(En Balboas)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SALDO INICIAL	ACUMULADO		SALDO FINAL
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
Almacén	7,973	0	0	7,973
Oficina de Planificación	12,478	0	2,065	10,413
Oficina Asesoría Legal	2,819	4,631	2,200	5,250
Departamento de Auditoría Forense	8,371	0	0	8,371
Asistentes Jurídicos	20,383	0	0	20,383
Auditoría Interna	6,177	1,606	688	7,095
Bienes Patrimoniales	29,007	0	0	29,007
Oficina de Cooperación Técnica	8,237	4,276	4,276	8,237
Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico	17,406	10,966	11,629	16,743
Compras	34,160	0	1,739	32,421
Contabilidad	6,075	2,003	1,128	6,950
Despacho Superior	41,098	7,286	2,965	45,419
Oficina Institucional de la Contraloría	5,151	0	909	4,242
Informática	590,764	50,677	38,402	603,039
Presupuesto	7,505	0	149	7,356
Recursos Humanos	35,972	11,993	3,633	44,332
Regional de herrera	43,000	0	3,454	39,546
Regional de Chiriquí	3,824	0	0	3,824
Regional de Coclé	6,448	55,413	1,827	60,034
Relaciones Públicas	52,555	951	0	53,506
Secretaría de Investigación y Afectación Patrimonial	32,591	15,728	12,904	35,415
Secretaría de Administración y Finanzas	11,019	1,002	1,327	10,694
Secretaría General	3,732	2,310	3,132	2,910
Seguridad	24,091	166	1,233	23,024
Servicios Generales	263,214	3,671	3,764	263,121
Sección de Expedientes y Notificaciones	71,801	5,301	9,741	67,361
Tesorería	8,237	1,799	0	10,036
Transporte	912,714	51,349	31,361	932,702
TOTAL.....	2,266,802	231,128	138,526	2,359,404

Fuente: Unidad de Bienes Patrimoniales



Aumentos y Disminuciones: Durante el período comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, se realizaron diferentes traslados entre unidades administrativas por la suma de ciento treinta y ocho mil quinientos veintiséis balboas (B/.138,526); con respecto a los aumentos, adicional registramos adquisición de bienes por la suma de noventa y dos mil seiscientos dos balboas (B/.92,602), totalizando la suma de doscientos treinta y un mil ciento veintiocho balboas (B/.231,128).

A continuación, detalle de las adquisiciones:

CUENTA FINANCIERA	DETALLE	SALDO
1204030100	Acondicionadores de aires acondicionado	9,605
1204032000	Equipo informático	25,038
1204030400	Maquinarias y equipo para comunicaciones	5,392
1204032200	Mobiliario y enseres	1,218
1204030200	Equipo de transporte	51,349
TOTAL		B/.92,602

DISMINUCIONES: Durante el período comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, no se realizaron donaciones ni descartes.

Preparado por: **Daniel D. Díaz S.**
Jefe de Bienes Patrimoniales





I.2 OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS


SUELDOS PAGADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA

III TRIMESTRE DE 2024

Área	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad Personal	Total	Cantidad Personal	Total	Cantidad Personal	Total
TOTAL.....	152	267,916.54	150	343,150.70	150	275,519.08
Programas	<u>99</u>	<u>198,333.24</u>	<u>101</u>	<u>259,464.88</u>	<u>100</u>	<u>209,075.76</u>
Instrucción de Cuentas - 001	36	71,803.29	34	92,429.15	31	70,858.27
Investigación Patrimonial - 002	63	126,529.95	63	160,811.84	66	134,267.48
Subprograma						
Personal Transitorio	4	6,130	4	6,223.89	3	3,950.00
Servicios Administrativos - 003	<u>49</u>	<u>63,453.30</u>	<u>49</u>	<u>83,685.82</u>	<u>50</u>	<u>66,443.33</u>

Incluye sueldos, 2da partida del XIII mes y Gastos de Representación y planillas adicionales.

Fuente: Reporte de planilla digital de pagos emitido por la Contraloría General de la República.


Preparado por
Gilberto Gil
Jefe de planillas





I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE JULIO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Lunes 15 de julio 2024.	Seminario: Inteligencia Artificial y su utilidad en la Persecución Penal.	4	Fiscal Adjunto, Investigador de Campo, Fiscal Adjunto, Itinerante y Oficina de Informática.	Sección de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) de la Embajada de los Estados Unidos y el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público.	Equipar a los participantes con conocimientos prácticos sobre cómo aprovechar la IA en el ámbito legal y de seguridad.	Nueve (9) horas.	De: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Presencial.	Hotel Marriot, ciudad de Panamá.	B/.0.00
Del martes 16 al viernes 19 de julio de 2024 y del lunes 22 al martes 23 de julio de 2024.	Programa de Entrenamiento para la Investigación y Prevención de la Corrupción.	71	Fiscalía General de Cuentas, Tribunal de Cuentas, Ministerio Público, Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Contraloría General de la República, Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA) y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF).	Fiscalía General de Cuentas, a través de la Oficina de Cooperación Técnica, el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico (IFPA) en conjunto con la Academia Internacional de Hong Kong contra la Corrupción.	Proveer a los servidores públicos relacionados con temas anticorrupción de las herramientas, mecanismos y actualizaciones en materia de lucha contra la corrupción que se desarrollan a nivel mundial, tomando como base las experiencias de la Comisión Independiente Anticorrupción de Hong Kong, China.	Treinta dos (32) horas.	Martes 16 y miércoles 17 de julio de 2024 (modalidad virtual). Del jueves 18 al viernes 19 y del lunes 22 al martes 23 de julio de 2024 (modalidad presencial) de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.	Virtual y presencial.	Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), ubicado en avenida principal de Amador.	B/.5,866.00 (Alimentación e intérpretes).



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE AGOSTO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 8 de agosto de 2024.	Congreso de Actualización Jurídica en Seguridad Social, Contrataciones Públicas, Derecho Administrativo y Penal.	1	Auditoría Forense (Expositora).	La Dirección Ejecutiva Nacional Legal de la Caja de Seguro Social, invitó a la Fiscalía General de Cuentas para exponer el tema: El Rol de la Fiscalía General de Cuentas en los Procesos de Restitución Patrimonial.	Conocer la responsabilidad y competencias en el buen manejo de los fondos y bienes del Estado; además de las consecuencias penales y patrimoniales que puedan acarrear su mal uso al actuar sin transparencia y rendición de cuentas.	Cuarenta y cinco (45) minutos.	De: 8:15 a.m. a 9:00 a.m.	Presencial.	Auditorio de la Ciudad de la Salud de la Caja de Seguro Social.	B/.0.00
Viernes 9 de agosto de 2024.	Desafíos ante una Delincuencia Artificialmente Inteligente.	42	Despacho Superior, Secretaría General, Oficina Institucional de Recursos Humanos y la Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.	Fiscalía General de Cuentas, a través del Despacho Superior, Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico (IFPA) y la Oficina Institucional de Recursos Humanos, con la colaboración del Licenciado José Vega Gallardo, abogado, Auditor Forense y Examinador de Fraude Autorizado y expositor.	Abordar los retos y desafíos que presenta la delincuencia en la era de la Inteligencia Artificial. Se incluyeron temas tales como: Impacto de la Inteligencia Artificial en el derecho penal, La Tipificación de nuevos delitos, y Métodos de Investigación y la Cooperación Internacional.	Una hora y media (1 y 1/2) horas.	De: 10:30 a.m. a 12:00 p.m.	Virtual y presencial.	Salón No. 1 de capacitación Fiscalía General de Cuentas.	B/.486.93 (Alimentación)



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE AGOSTO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de agosto 2024.	XIX° Congreso Panameño de Derecho Procesal.	4	Despacho Superior y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.	Junta Directiva del Instituto Colombo-Panameño de Derecho Procesal.	Brindar a los estudiosos del Derecho, abogados, estudiantes, profesores y los que ejercen cargos de administración de Justicia y en general, una temática actualizada con la participación de conferencistas de alto reconocimiento y acreditación tanto a nivel nacional como internacional. Garantizar que las entidades públicas, actualicen su Manual de Organización y Funciones, y brindar los lineamientos para el desarrollo e implementación de las herramientas de gestión de calidad en la administración pública panameña.	Veinticuatro (24) horas.	De: 8:30 a.m. a 5:00 p.m.	Presencial.	Salón Peninsular del Gran Hotel Azuero, ciudad de Chitré, provincia de Herrera.	B/. 2.000.00 (Inscripciones, viáticos y hospedaje).
Martes 20 de agosto de 2024.	Jornada Técnica de Capacitación en Modernización del Estado - Herramientas de Gestión Pública.	2	Planificación y Oficina Institucional de Recursos Humanos.	Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Departamento de Organización del Estado (DOE) y la Asociación Panameña de Presupuesto.	Brindar a los estudiosos del Derecho, abogados, estudiantes, profesores y los que ejercen cargos de administración de Justicia y en general, una temática actualizada con la participación de conferencistas de alto reconocimiento y acreditación tanto a nivel nacional como internacional. Garantizar que las entidades públicas, actualicen su Manual de Organización y Funciones, y brindar los lineamientos para el desarrollo e implementación de las herramientas de gestión de calidad en la administración pública panameña.	Siete (7) horas.	De: 8:30 a.m. a 3:30 p.m.	Presencial.	Salón Bella Vista, piso 9, Hotel Panamá.	B/. 0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE AGOSTO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Miércoles 21 de agosto de 2024.	Conferencia "Agua: Población y el Canal de Panamá".	1	Despacho Superior.	Procuraduría de la Administración.	Preparar a la población ante la incidencia de los fenómenos ambientales que se pronostican seguirán ocurriendo y la necesidad de proteger los recursos económicos para que al final reviertan al pueblo panameño.	Dos (2) horas.	De: 9:30 a.m. a 11:30 a.m.	Presencial.	Auditorio Dr. Carlos Pérez Castellón del Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración (CECPA).	B./0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE SEPT. 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Miércoles 25 de sept. de 2024.	Taller Gobernanza de la Migración y Protección a Personas Migrantes, en el marco de la cuarta edición del Torneo de Debate Pro Cultura de Legalidad.	65	Debatientes y jueces del Torneo de Debate. Equipo de la logística de la Asociación Panameña de Debate (ASPADE), Organización Internacional para las Migraciones y personal de apoyo de la Fiscalía General de Cuentas.	Organización Internacional para las Migraciones, regente en esta cuarta edición, Asociación Panameña de Debate (ASPADE), con el apoyo de la Fiscalía General de Cuentas.	Preparar a los participantes o debatientes en todo lo concerniente al debate como técnica de comunicación en la que se confrontan ideas y opiniones diferentes.	Cuatro (4) horas.	De: 4:00 p.m. a 8:00 p.m.	Presencial.	Auditorio de ISAE Universidad.	B/. 430.09 Comidas Jugos aguas
Viernes 27 de sept. de 2024.	La Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas.	21	Servidores públicos del Banco de Desarrollo Agropecuario de la provincia de Herrera.	Fiscalía General de Cuentas, a través del Despacho Superior y la Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial de la Oficina Regional de la Fiscalía General de Cuentas de la provincia de Herrera.	Instruir a los servidores públicos sobre el uso correcto de los bienes y fondos del Estado, y de esta manera prevenir las posibles lesiones patrimoniales.	Tres (3) horas.	De: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Virtual y presencial.	Salón de capacitación de la Oficina Regional de la provincia de Herrera y en la sede principal de Panamá el Salón No. 1 de capacitación Fiscalía General de Cuentas.	B/. 0.00

Preparado por: Lic. Virgilia Caridad Domínguez, Analista de Capacitación.

Revisado por: Lic. Abdel Rivera, Coordinador de Adiestramiento.





J. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS SEPTIEMBRE 2024

Proyectos / Actividad	Inversiones para el Fortalecimiento Institucional			
	Presupuesto (en Balboas)			
	Modificado	Ejecutado	Contención del Gasto	Por ejecutar
TOTAL	1,464,364	574,718	702,482	889,646
Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.	177,579	102,038	75,541	75,541
Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.	33,091	26,653	6,438	6,438
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.	505,076	328,949	122,395	176,127
Fortalecimiento de la investigación patrimonial de la FGC.	213,000	57,509	147,329	155,491
Equipamiento para el fortalecimiento del IFPA de la FGC.	85,000	9,952	75,048	75,048
Construcción de Edificio Sede de la FGC.	118,172	0	118,172	118,172
Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.	42,259	2,174	40,085	40,085
Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.	290,187	47,444	117,474	242,743

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota N°1: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Nota N°2: De acuerdo a la Resolución No. 66 del 30 de julio de 2024, el presupuesto de funcionamiento e inversiones presentan contención del gasto por B/. 840,454, equivalente al 12% del presupuesto modificado.

Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS:

El presupuesto modificado de inversión es por un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro balboas (B/.1,464,364), el cual constituye el 21% del presupuesto institucional, presenta una ejecución del 39%, integrado por ocho (8) importantes iniciativas cimentadas en nuestros pilares estratégicos alineados a la misión y visión de la FGC, a saber:

1. Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.
2. Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.
3. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.



4. Fortalecimiento de la investigación patrimonial de la FGC.
5. Equipamiento para el fortalecimiento del IFPA de la FGC.
6. Construcción de Edificio Sede de la FGC.
7. Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.
8. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.

K. OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS

En el mes de julio de 2024, la Fiscalía General de Cuentas recibió por segunda ocasión el reconocimiento de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), por mantener su sitio web con un 100 por ciento de cumplimiento, según lo dispuesto en la ley 6 de 2002.

Apegado al nuevo Modelo de Gestión y para el fortalecimiento de la investigación patrimonial, la Fiscalía General de Cuentas dio apertura a la Oficina Regional en la provincia de Coclé.

La Fiscalía General de Cuentas juntamente con la Academia Internacional Contra la Corrupción (ICAC), de Hong Kong, República Popular de China, llevó a cabo el ciclo de conferencias tituladas “Programa de Entrenamiento para la Investigación y Prevención de la Corrupción”.

La Fiscal General de Cuentas, Waleska Hormechea, sustentó ante las autoridades de la Dirección Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2025, que asciende a nueve millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos balboas (B/. 9,251,800).

La Fiscal General de Cuentas, Waleska Hormechea, realizó el lanzamiento formal de la Guía de Jurisprudencia, la cual contiene una compilación actualizada en materia de responsabilidad por afectación patrimonial dentro de la Jurisdicción de Cuentas y de la Guía Metodológica de la Investigación en la Afectación Patrimonial orientada a una investigación completa, efectiva, eficaz y robusta que permita construir una teoría del caso sólida y contundente ante el Tribunal de Cuentas y la sociedad en general.



En el mes de agosto de 2024, toma posesión el nuevo Fiscal General de Cuentas, Jaime Miguel Barroso Pinto en reemplazo de Waleska Hormechea y realiza su primera reunión con los funcionarios de la entidad.

La Fiscalía General de Cuentas a través de la jefa de Auditoría Forense Saray Perea, dictó la conferencia sobre “El rol de la Fiscalía General de Cuentas en los procesos de restitución patrimonial” durante el II Congreso de Actualización Jurídica en Seguridad Social, Contrataciones Públicas, Derecho Administrativo y Penal, organizado por la Dirección Ejecutiva Nacional Legal de la Caja de Seguro Social.

Con la conferencia “Desafíos Ante una Delincuencia Artificialmente Inteligente”, organizada por el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico de la Fiscalía General de Cuentas, se conmemoró el Día del Abogado en la institución. Esta actividad tuvo como expositor a José Gallardo, abogado, auditor forense y examinador de fraude especializado, quien compartió diversos conceptos sobre los retos a los que la tecnología debe hacer frente, todo ellos ante más de 40 funcionarios.

Representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), sostuvieron un encuentro con el Fiscal General de Cuentas, con la finalidad de presentar los avances de la organización de la IV Edición del Torneo de Debate, Pro Cultura de Legalidad, que este año tiene como lema, “Migración y ODS: Hacia un Enfoque Integral de la Gobernanza en Panamá”.

Por tercer año consecutivo la Fiscalía General de Cuentas se apresta a participar de la campaña de sensibilización del mes mundial del Alzheimer. Con ese fin y siendo esta entidad “Dementia Friends”, Yamileth Atencio y Abelardo Muñoz, Secretaria General y el Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, llevaron a cabo una reunión informativa con Ingrid Wellington, fundadora de la Asociación de Apoyo a los Familiares de Pacientes con Alzheimer y otras Enfermedades Demenciales (AFAPADEA).



Por segundo año consecutivo la campaña de sensibilización “Alto a la corrupción”, participó en la Feria Internacional del Libro de Panamá 2024.

La Fiscalía General de Cuentas participó en el XIX Congreso Panameño de Derecho Procesal, organizado por la Junta Directiva del Instituto Colombo – Panameño de Derecho Procesal, con la finalidad de brindar a los estudiosos del Derecho una temática actualizada, con la participación de conferencistas de alto reconocimiento y acreditación tanto a nivel nacional como internacional.

Para el mes de septiembre se presentó el taller “Gobernanza de la Migración y Protección a Personas Migrantes”, la cuarta edición del Torneo de Debate, Pro Cultura de Legalidad, entro en su recta final. Este evento fue dirigido a los competidores y jueces, se lleva a cabo bajo la tutela de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Asociación Panameña de Debate (ASPADE) y con el apoyo de la Fiscalía General de Cuentas.

La Fiscalía General de Cuentas prosigue con su campaña de prevención “La Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas”, fue el tema de la docencia dictada a funcionarios del Banco de Desarrollo Agropecuario a las sucursales de la provincia de Herrera. Esta capacitación tuvo como propósito educar a los servidores públicos sobre el uso correcto de los bienes del Estado y de esta manera prevenir las posibles lesiones patrimoniales.

César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación

